

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 5

Periodo: Mayo 1° - Mayo 31 de 2017

Fecha de presentación: Mayo 20 de 2017

| | |
|---|------------------------------------|
| N°. Convenio y Fecha: Convenio N° 001 de enero 31 de 2017 | |
| Razón Social: CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ | NIT: 860.007.322-9 |
| Nombre del Proyecto: Programa de pasantías empresariales, cursos especializados de formación en temas empresariales y el desarrollo de actividades de intercambio en construcción de paz. | |
| Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para el diseño e implementación de un programa de pasantías empresariales, cursos especializados de formación en temas empresariales y el desarrollo de actividades de intercambio en construcción de paz que conduzca al fortalecimiento de las relaciones de cooperación de Colombia con otros países en desarrollo. | |
| Vigencia del Convenio: Enero 31 - 15 de noviembre de 2017. | |
| Obligaciones Generales | Seguimiento al cumplimiento |

1. Desarrollar el objeto del convenio dentro del término, condiciones y lugares señalados tanto en el convenio como en el Plan Operativo detallado y aprobado por los Convinientes

CUMPLIDA. Se han realizado las gestiones necesarias para cumplir con el objeto del convenio. Sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 12 de mayo, el conviniente solicitó cambios en el cronograma en el componente "Pasantías Empresariales", con el objetivo de ampliar los tiempos de convocatoria para las empresas colombianas y las empresas de Asia. Mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2017 y de conformidad con lo acordado en el Quinto Comité de Seguimiento del Convenio 001 de 2017, se aprobaron los cambios solicitados, haciendo claridad que dichos cambios no debían afectar el cumplimiento de los entregables del POD sujetos a los desembolsos, tal como quedó estipulado en el convenio.

A continuación se relacionan las gestiones realizadas por el conviniente en relación con el objeto del convenio:

Programa Pasantías Empresariales.

- La CCB presentó el listado de empresas en Indonesia que se vincularán al Programa, un total de 4 empresas que ofrecen 16 cupos en diferentes áreas. Se adjuntó el reporte de empresas en el informe de supervisión presentado en el mes de mayo.
- La CCB informó que se lanzó oficialmente el Programa entre los consultores empresariales de la CCB (50). Éstos estarán encargados de identificar las empresas colombianas que podrán ser potencialmente beneficiarias del Programa, de acuerdo con las vacantes disponibles.
- La CCB presentó varias opciones del logo del programa para aprobación de APC-Colombia.

Programa de formación empresarial

- La CCB elaboró el modelo de cartas de invitación para los países participantes. Mediante correo electrónico de fecha

| | |
|--|--|
| | <p>18/05/2017, APC- Colombia realizó ajustes y remitió versión final de las cartas. Se adjuntan e-mails.</p> |
| <p>2. Organizar y poner a disposición del convenio los recursos humanos, técnicos y know-how requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del objeto del convenio, dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos.</p> | <p>CUMPLIDA. Se ha dispuesto de los recursos humanos, técnicos y know-how requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del objeto del convenio, como se indica en el apartado anterior.</p> |
| <p>3. Emplear los conocimientos y recursos de su organización en la debida asistencia y apoyo a APC-COLOMBIA, a través de canales de comunicación efectivos para el desarrollo del presente convenio.</p> | <p>CUMPLIDA. Se ha dado cumplimiento a la realización de Comités Técnicos de Seguimiento, de los cuales se adjunta: convocatorias y actas; así también se ha atendido a las convocatorias a otras reuniones y al envío de documentación requerida en el marco del presente convenio.</p> |
| <p>4. Almacenar, custodiar y mantener memorias, archivos y en general, todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del convenio, los cuales podrán ser solicitados por APC-COLOMBIA o entes de control, durante la ejecución del mismo.</p> | <p>CUMPLIDA. Se ha dado cumplimiento al almacenamiento, custodia y mantenimiento de las memorias, archivos y en general, todos los documentos del convenio.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>5. Presentar a APC-COLOMBIA o a los organismos de control en forma y oportunidad requeridos, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de su función de seguimiento, supervisión y control. Así mismo permitir las auditorías, revisiones o verificaciones, que sobre estos recursos puedan ejercer APC-COLOMBIA y las entidades de control fiscal, manteniendo disponible toda la documentación soporte de los gastos a esas mismas entidades.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |
| <p>6. Pagar durante la vigencia del convenio, sus aportes y el de sus empleados, si los tuviere, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y, si a ello hubiere lugar, a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF parafiscales, cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del convenio, para los aportes que le desembolse APC-COLOMBIA y para liquidar el presente convenio.</p> | <p>CUMPLIDA. En virtud de esta obligación, el conviniente presentó documento suscrito por el Revisor Fiscal de fecha 8 de junio de 2017, a través del cual certifica que ha cumplido con los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF parafiscales.</p> |
| <p>7. Entender, aceptar y utilizar los sistemas de información, las prácticas de calidad, oportunidad e integridad de información, que señale APC-COLOMBIA.</p> | <p>CUMPLIDA.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>8. Proporcionar al Supervisor del convenio la información y documentos que sean requeridos en el marco del presente convenio</p> | <p>CUMPLIDA. Como se indica en la página 2 de este documento, el conviniendo ha proporcionado al Supervisor toda la información y documentos que sean requeridos en el marco del presente convenio.</p> |
| <p>9. Participar en las reuniones en las que APC-COLOMBIA requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos por APC-COLOMBIA durante el desarrollo del convenio.</p> | <p>CUMPLIDA. Se ha dado cumplimiento a la realización de Comités Técnicos de Seguimiento, de los cuales se adjunta: convocatorias y actas; así también se ha atendido a las convocatorias a otras reuniones y al envío de documentación requerida en el marco del presente convenio.</p> |
| <p>10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del convenio, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del convenio no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.</p> | <p>CUMPLIDA.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>11. Cumplir con lo dispuesto en el Manual de Imagen de APC-COLOMBIA y su estrategia de comunicaciones y visibilización conforme las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 del presente Convenio.</p> | <p>CUMPLIDA. Se ha dado cumplimiento al uso del Manual de Imagen de APC-COLOMBIA y su estrategia de comunicaciones y visibilización, para la elaboración de todos los documentos en el marco del presente convenio. La CCB presentó varias opciones del logo del programa para aprobación de APC-Colombia.</p> |
| <p>12. En el evento en que durante la ejecución del convenio se realicen actividades de campo y/o visitas, los integrantes del equipo de LA CCB deben acudir al lugar donde éstas se desarrollen en calidad de socios de APC-COLOMBIA, en el marco del presente convenio.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |
| <p>13. Una vez finalizado el convenio, entregar a APC-COLOMBIA la totalidad de la documentación que recaude y/o elabore durante su ejecución (imágenes, informes, estadísticas, conceptos, etc.), debidamente ordenada e indexada en medio físico y magnético de conformidad con el tipo de documento: Word, Excel, Power Point, PDF, entre otros para el archivo en el expediente, como evidencia de cumplimiento del objeto del convenio.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>14. En el evento en que LA CCB le sea notificado o llegará a tener conocimiento de la existencia de cualquier acción penal instaurada en su contra o de sus empleados o contratistas, y que hayan sido derivadas por la ejecución o desarrollo de las labores contenidas en el Convenio, deberá comunicar tal situación a APC-COLOMBIA dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la notificación o conocimiento.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |
| <p>15. Suministrar el material necesario para la divulgación o visibilización de las actividades del Convenio observando las condiciones y parámetros de las políticas de comunicaciones y/o manual de imagen de APC-COLOMBIA.</p> | <p>CUMPLIDA. Se ha dado cumplimiento al uso del Manual de Imagen de APC-COLOMBIA y su estrategia de comunicaciones y visibilización, para la elaboración de todos los documentos en el marco del presente convenio.</p> |
| <p>16. Poseer la totalidad de los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y propiedad industrial) precisos para la realización del objeto del Convenio. Por lo anterior, eximirá a APC-COLOMBIA de toda responsabilidad por las infracciones de la propiedad intelectual en que incurra.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |

17. Ejecutar los recursos que le entrega APC-COLOMBIA, observando los sanos principios que gobiernan la administración de los bienes públicos, como los de economía, eficiencia, eficacia, publicidad, igualdad de oportunidades para acceder a los contratos que proyecte celebrar y destinar los aportes de APC-COLOMBIA al presente Convenio exclusivamente para la ejecución del plan operativo detallado aprobado.

CUMPLIDA. El conviniente presentó el informe financiero el 15/05/2017 en el cual se solicitó la legalización de \$239.540.000, de los cuales se adjuntaron los respectivos soportes financieros.

Mediante correo electrónico de esa misma fecha (adjunta) se realizaron observaciones al mismo. La versión final con ajustes fue remitida por el conviniente el 18/05/2017.

Mediante comunicación de fecha 22/05/2017 se legalizaron gastos por valor de \$ 239.540.000, de los cuales se adjuntaron los respectivos soportes financieros en el informe de supervisión presentado en el mes de mayo.

Cabe mencionar que en el informe financiero presentado no hay gastos por legalizar por parte del conviniente. Sin embargo, se adjunta extracto bancario en el cual se evidencia el saldo en la cuenta y se indica en las notas aclaratorias que el valor de \$956.047 por concepto de gravámenes financieros, comisión y cobros de IVA correspondiente al mes de abril y mayo se reintegrarán en el mes de junio.

| Obligaciones Específicas | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| <p>1. Elaborar y presentar el Plan Operativo y cronograma detallado para la ejecución del objeto del Convenio de Asociación, que incluya objetivo, resultados, indicadores, fuentes de verificación, actividades, entregables, cronograma, presupuesto y la metodología para la implementación de la propuesta de trabajo, además de una propuesta de agregación de valor, los cuales deben estar enmarcados en el plazo estipulado para el cumplimiento del presente convenio, esto es, hasta el 15 de noviembre de 2017</p> | <p>CUMPLIDA. En virtud de esta obligación, el conviniante elaboró y presentó el 7 de febrero de 2017 los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo detallado de acuerdo con el formato de APC-Colombia, que incluye resultados, actividades, indicadores, fuentes de verificación, entregables, cronograma, presupuesto y la metodología para la implementación de la propuesta de trabajo, además de una propuesta de agregación de valor asociado al diseño e implementación de un programa de pasantías empresariales, cursos especializados de formación en temas empresariales y el desarrollo de actividades de intercambio en construcción de paz. • Certificado de pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF parafiscales, expedido el 3 de febrero de 2017. • Documento "Resultados estrategia de comunicación de la Cumbre de Premios Nobel de Paz". • CD con la grabación del panel "Laureados inspiran a jóvenes para la reconciliación y construcción de paz". • Folleto de programación y agenda de la Cumbre de Premios Nobel de Paz. <p>Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2017, la supervisora realizó observaciones al plan operativo presentado.</p> <p>El 24 de febrero de 2017, el conviniante presentó la versión final del plan operativo detallado, incorporando las observaciones realizadas por la supervisora.</p> |

2. Implementar las medidas y generar los entregables establecidos en el documento técnico y en el plan operativo, documentos que hace parte integral de este convenio.

CUMPLIDA. Se han realizado las gestiones necesarias para cumplir con el objeto del convenio. Sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 12 de mayo, el conviniante solicitó cambios en el cronograma en el componente "Pasantías Empresariales", con el objetivo de ampliar los tiempos de convocatoria para las empresas colombianas y las empresas de Asia. Mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2017 y de conformidad con lo acordado en el Quinto Comité de Seguimiento del Convenio 001 de 2017, se aprobaron los cambios solicitados, haciendo claridad que dichos cambios no debían afectar el cumplimiento de los entregables del POD sujetos a los desembolsos, tal como quedó estipulado en el convenio.

A continuación se relacionan las gestiones realizadas por el conviniante en relación con el objeto del convenio:

Programa Pasantías Empresariales.

- La CCB presentó el listado de empresas en Indonesia que se vincularán al Programa, un total de 4 empresas que ofrecen 16 cupos en diferentes áreas. Se adjuntó el reporte de empresas en el informe de supervisión presentado en el mes de mayo.
- La CCB informó que se lanzó oficialmente el Programa entre los consultores empresariales de la CCB (50). Éstos estarán encargados de identificar las empresas colombianas que podrán ser potencialmente beneficiarias del Programa, de acuerdo con las vacantes disponibles.
- La CCB presentó varias opciones del logo del programa para aprobación de APC-Colombia.

Programa de formación empresarial

La CCB elaboró el modelo de cartas de invitación para los países participantes. Mediante correo electrónico de fecha 18/05/2017, APC- Colombia

| Obligaciones Específicas | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| | realizó ajustes y remitió versión final de las cartas. Se adjuntan e-mails. |
| 3. Producir reportes de avance mensuales sobre el progreso de las actividades a convenir, conforme a lo establecido en el plan operativo detallado aprobado. | CUMPLIDA. En virtud de esta obligación, el conviniendo ha elaborado y presentado los informes de ejecución de actividades para convenios, Anexo 2B. |
| 4. Coordinar y realizar las tareas y actividades necesarias para cumplir con las metas, tiempos y cronogramas del plan operativo detallado aprobado, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones de APC-COLOMBIA | CUMPLIDA. Como se indica en la página 2 de este documento, el conviniendo ha realizado las tareas y actividades necesarias para cumplir con las metas, tiempos y cronogramas del plan operativo detallado aprobado, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones de APC-COLOMBIA. |
| 5. Realizar el seguimiento y evaluación periódica del plan operativo detallado aprobado, reportar los avances o retrasos y sugerir e implementar acciones dirigidas a cumplir con las metas y plazos previstos, así como realizar las actuaciones pertinentes, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones de APC-COLOMBIA. | CUMPLIDA. Como se indica en la página 2 de este documento, el conviniendo ha realizado las tareas y actividades necesarias para cumplir con las metas, tiempos y cronogramas del plan operativo detallado aprobado, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones de APC-COLOMBIA. |

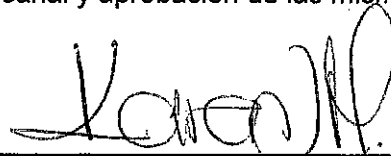
| Obligaciones Específicas | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| <p>6. Darle trámite legal a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formulados por terceros que ostenten dicha calidad y que se relacionen con el objeto del convenio, para lo cual deberá proyectar las respuestas y contar con la aprobación de APC-COLOMBIA, llevando una adecuada sistematización de los mismos.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |
| <p>7. Hacer la planificación de los recursos asignados a la ejecución del convenio, con criterios de eficiencia y razonabilidad de costos y gastos, para el cumplimiento del alcance del mismo.</p> | <p>El conviniente presentó el informe financiero, en el cual se solicitó la legalización de \$239.540.000, de los cuales se adjuntaron los respectivos soportes financieros.</p> <p>Mediante comunicación de fecha 22/05/2017 se legalizaron gastos por valor de \$ 239.540.000, de los cuales se adjuntaron los respectivos soportes financieros en el informe de supervisión presentado en el mes de mayo.</p> <p>Cabe mencionar que en el informe financiero presentado no hay gastos por legalizar por parte del conviniente. Sin embargo, se adjunta extracto bancario en el cual se evidencia el saldo en la cuenta y se indica en las notas aclaratorias que el valor de \$956.047 por concepto de gravámenes financieros, comisión y cobros de IVA correspondiente al mes de abril y mayo se reintegrarán en el mes de junio.</p> |

| Obligaciones Específicas | Seguimiento al cumplimiento |
|--|--|
| <p>8. En caso de requerirse para el caso del presente convenio de adquisición de tiquetes aéreos, deberá presentar al Supervisor del Convenio (3) tres cotizaciones de los tiquetes aéreos necesarios para la ejecución del Plan Operativo, para que sea aprobada su adquisición, previa verificación, teniendo en cuenta otra opción de mercado disponible.</p> | <p>A la fecha no ha habido necesidad de cumplimiento de esta obligación.</p> |
| <p>9. Hacer la planificación y uso de los recursos asignados a la ejecución del objeto, con criterios de eficiencia y razonabilidad de costos y gastos, para el cumplimiento del alcance del mismo.</p> | <p>CUMPLIDA. El conviniente presentó el informe financiero el 15/05/2017 en el cual se solicitó la legalización de \$239.540.000, de los cuales se adjuntaron los respectivos soportes financieros.</p> <p>Mediante correo electrónico de esa misma fecha (adjunta) se realizaron observaciones al mismo. La versión final con ajustes fue remitida por el conviniente el 18/05/2017.</p> <p>Mediante comunicación de fecha 22/05/2017 se legalizaron gastos por valor de \$ 239.540.000, de los cuales se adjuntaron los respectivos soportes financieros en el informe de supervisión presentado en el mes de mayo.</p> <p>Cabe mencionar que en el informe financiero presentado no hay gastos por legalizar por parte del conviniente. Sin embargo, se adjunta extracto bancario en el cual se evidencia el saldo en la cuenta y se indica en las notas aclaratorias que el valor de \$956.047 por concepto de gravámenes financieros, comisión y cobros de IVA correspondiente al mes de abril y mayo se reintegrarán en el mes de junio.</p> |

| Obligaciones Específicas | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| 10. Aportar en especie al presente Convenio la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$846.435.863). | CUMPLIDA. En lo que va ejecutado del convenio, la CCB ha aportado sus recursos, representados en la disposición de un equipo técnico de la CCB que gestiona el desarrollo de las actividades del convenio. |

Anexos:

- Anexo N° 2B: Informe N° 5 de ejecución de actividades de convenios presentada por el conviniente y anexos.
- Certificado de pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF parafiscales, expedido el 8 de junio de 2017.
- Anexo 4: Informe financiero (reporte de valores contratos y/o compromisos, legalización de gastos, informe financiero detallado, conciliación de saldos).
- Citación, orden del día y acta del Quinto Comité Técnico de Seguimiento.
- Correos electrónicos de solicitud de modificación del cronograma del Programa Pasantías Empresariales y aprobación del mismo.
- Comunicación dirigida a la CCB con la legalización de gastos ejecutados en el mes de abril.
- Correos electrónicos de solicitud de aprobación de cartas de invitación del Programa Formación Empresarial y aprobación de las mismas.



Karen Paola Jiménez Morales
Supervisora

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo:

Desde el 01 de junio hasta el 30 de junio de 2017

Fecha de presentación: 27/06/2017

| | |
|---|--------------------------|
| N°. Convenio y Fecha 002 del 05 de Enero de 2017 | |
| Razón Social Rafael Antonio Martin Camargo | NIT 1.120.355.573 |
| Nombre del Proyecto Rafael Antonio Martin Camargo | |
| Objeto del Convenio Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - COLOMBIA, los servicios para apoyar la Dirección Administrativa y Financiera en lo relacionado con el procesamiento y sistematización de información derivada de los procesos de esta dirección. | |
| Vigencia del Convenio Hasta el 31 de diciembre de 2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| <p>1) Prestar apoyo al Grupo de Gestión del Talento Humano en lo relacionado con la sistematización, actualización y gestión de la información derivada del procedimiento de Gestión de Nómina.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se entrega nómina de junio a Financiera ejecutada en aplicativo SARA para que sea tramitado el pago de acuerdo al cronograma establecido. * Se realiza cálculo de retención en la fuente para todos los funcionarios. * Se ingresan las novedades al sistema de nómina y se generan las pre nóminas de acuerdo al cronograma. * Se genera reporte manual de deducciones y devengados con correcciones a los reportes de SARA para hacer el pago de la nómina de junio, haciendo ajustes en los rubros de Retención en la Fuente, Vacaciones, reservas, reajuste salarial y sacando del mismo unos funcionarios que aparecen de manera errónea. * Se general los memorandos de Horas Extras, Deducciones, Nómina y Reservas. * Se revisan los desprendibles de pago para que sean publicados al personal de la Entidad. |
| <p>2) Prestar apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en lo relacionado con la sistematización, actualización y gestión de la información relacionada con el trámite de comisiones de servicios y de estudios al interior y al exterior del país de los servidores públicos de APC-Colombia.</p> | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|--|
| 3) Apoyar la formulación de bases de datos que permitan al proceso de Gestión de Talento Humano mantener actualizada la información relacionada con la planta de personal, situaciones administrativas y la Evaluación de Desempeño Laboral de los servidores públicos de APC -Colombia. | * En desarrollo |
| 4) Generar reportes de la información derivada de los procesos de la dirección Administrativa y Financiera según los lineamientos del supervisor(a) del contrato. | * Se construye la planilla de Aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales del mes Mayo. * Se consolida la información de los devengados y deducciones para generar los informes y entregar la información a las áreas correspondientes. * Se entrega archivo con el cálculo de la Retención en la Fuente para que Unión Soluciones proceda al ajuste en el aplicativo. |
| 5) Presentar los estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite, con la calidad y oportunidad requeridas para el buen desarrollo de las actividades asignadas. | |

| Obligación (tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--------------------------------------|
| <p>6) Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa al cual preste sus servicios y de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. De conformidad con las normas de Derecho de Autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato, gozan de protección legal y serán de propiedad de APC-COLOMBIA.</p> | <p>Se Cumplió con la Obligación.</p> |
| <p>7) Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.</p> | <p>Se Cumplió con la Obligación.</p> |
| <p>8) Cumplir con sus obligaciones de aportes al Régimen de Seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales de conformidad con la ley..</p> | <p>Se Cumplió con la Obligación.</p> |
| <p>9) Guardar, durante la ejecución del contrato, comportamiento respetuoso y amable con el personal de APC-Colombia y sus usuarios.</p> | <p>Se Cumplió con la Obligación.</p> |
| <p>10) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.</p> | <p>Se cumplió con la Obligación.</p> |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Cumplimiento al cumplimiento |
|--|-------------------------------|
| 11) Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor (a) del contrato y que sean acordes con el objeto contractual. | Se cumplió con la Obligación. |

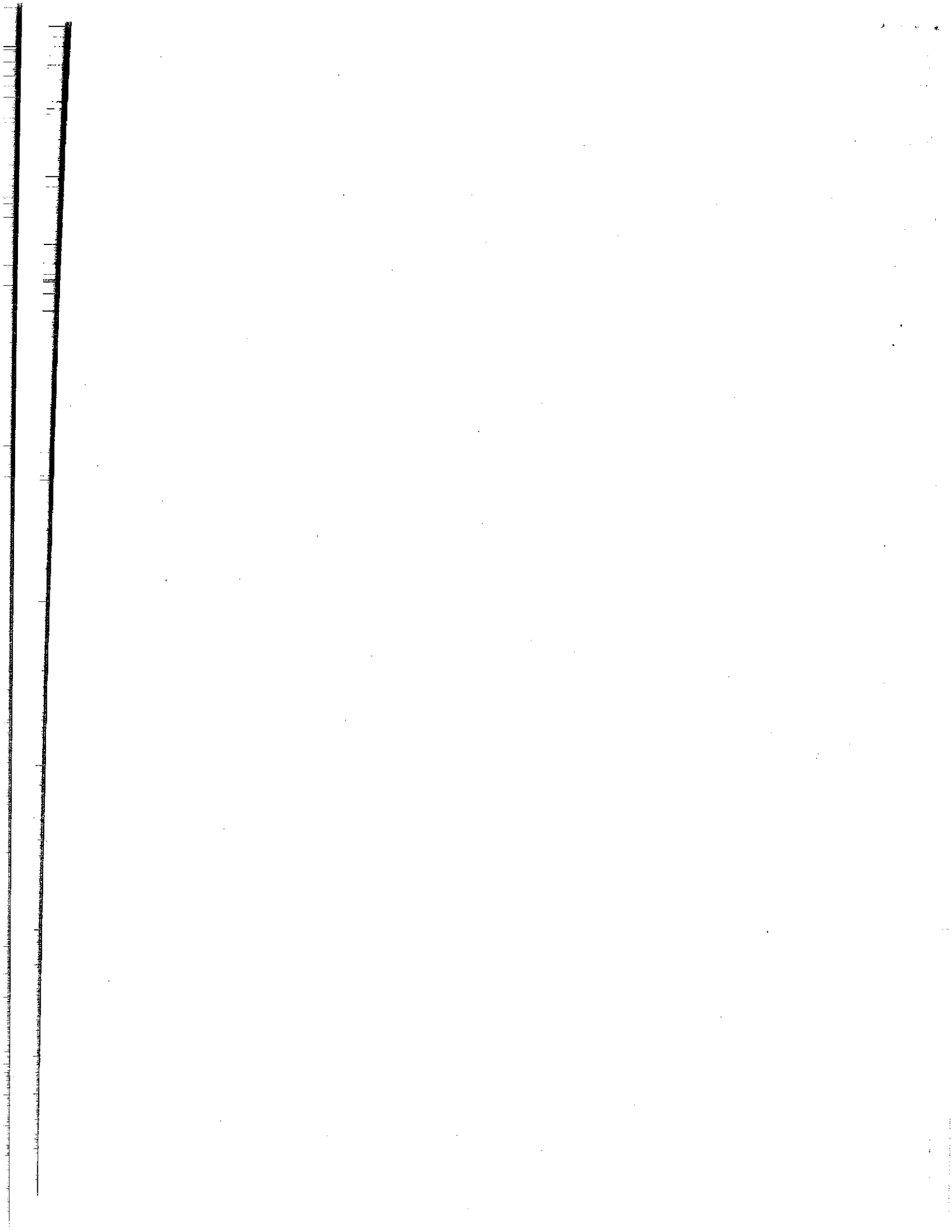
Anexos:

- Pagos seguridad social/parafiscales/Riesgos Profesionales



GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
Nombre y firma del Supervisor (e)

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.



Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo: Junio de 2017

Fecha de presentación: 20 de junio de 2017

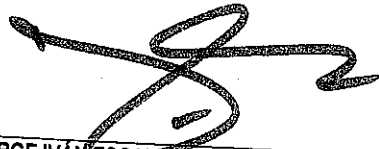
| |
|---|
| N° Convenio y Fecha: 008 DEL 17 DE ENERO DE 2017 |
| Razón Social: MARÍA CAMILA CAICEDO VARGAS |
| Nombre del Proyecto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| C.C.: 1.010.206.898 |
| Objeto del Convenio: Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al área de Planeación de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, en el análisis de información de la cooperación internacional de la APC-Colombia y en otras actividades relacionadas con el Sistema de Información - Cíclope, y que le sean asignadas. |
| Vigencia del Convenio DEL 16 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|--|
| Seleccionar información primaria y secundaria para realizar análisis relacionados con cooperación internacional. | Se reportó la información necesaria de proyectos de cooperación internacional registrados en el Sistema de Información - Cíclope para análisis de municipios posconflicto. |
| Apoyar en la elaboración de documentos analíticos para la Dirección General-Planeación. | Se verificó la información de proyectos de cooperación internacional en los 170 municipios PDET. |
| Consolidar y elaborar reportes que contribuyan al análisis de información sectorial y territorial, de forma cuantitativa y cualitativa, en coordinación con las áreas respectivas. | Se reportó la información de proyectos de cooperación internacional registrados en el Sistema de Información - Cíclope de acuerdo a lo requerido por diferentes áreas. |
| Analizar información de otras fuentes relacionadas con cooperación internacional. | Se asistió a mesas de trabajo con UMAC para la homologación de variables entre ambas entidades para la posterior sincronización de los sistemas de información. |
| Apoyar en la validación y consecución de información de cooperación internacional de entidades nacionales. | Se asistió a mesas de trabajo con entidades nacionales para la validación de proyectos de cooperación internacional llevados a cabo en el país. |
| Apoyar la construcción y formulación de documentos metodológicos para la medición de la cooperación internacional. | No fue necesaria esta obligación. |
| | Se colabora asistiendo al Comité Directivo semanalmente y realizando la respectiva acta de reunión y seguimiento de compromisos. |
| | Se apoyó en las mesas de trabajo con las direcciones misionales para la reorganización de funciones de acuerdo a los lineamientos del Director General. |
| Realizar actividades de carácter administrativo, para el desarrollo de la gestión de la Dirección General-Planeación. | Se apoya como enlace de Planeación ante el equipo de Comunicaciones, asistiendo a sus reuniones y colaborando con los requerimientos de éste. |
| | Se colabora en la elaboración de un boletín de noticias interno requerido por la Dirección General. |
| Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta el desarrollo del contrato. | Se ha cumplido con esta obligación. |

Paola Tenorio
22-06-2017
14:57

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| Cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante la vigencia del contrato. | Se adjunta planilla de pago para dar cumplimiento a esta obligación |
| Mantener la reserva y confidencialidad de la información que se le entregue como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato. De conformidad con las normas de Derecho de Autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato, gozan de protección legal y serán de propiedad de APC-Colombia. | Se ha cumplido con esta obligación. |
| Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. | Se ha cumplido con esta obligación. |

Anexos: * Pagos seguridad social/Parafiscales/Riesgos Profesionales



JORGE IVÁN ESCALANTE CASTELLANOS

Supervisor



MARÍA CAMILA CAICEDO VARGAS

Contratista

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniere presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo: Junio de 2017

Fecha de presentación: 21 de junio de 2017

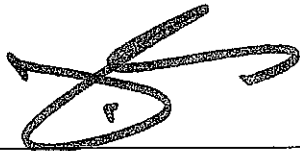
| | |
|---|-----------------|
| N°. Convenio y Fecha 012 del 20 de enero de 2.017 | |
| Razón Social ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO | C.C. 52.105.851 |
| Objeto del Convenio Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a APC-COLOMBIA , en la gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con el proyecto de inversión "Implementación del Sistema de Información de la Cooperación Internacional de Colombia. | |
| Vigencia del Convenio: dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa Del 20 de enero al 31 de diciembre de 2.017 | |

| Obligación (tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| Apoyar en la elaboración de los estudios previos y en general el trámite precontractual requerido para desarrollo del proyecto de inversión objeto del contrato, principalmente para en la estructuración y desarrollo del sistema de información de la cooperación internacional. | Se realizó una revisión en conjunto del borrador de estudios previos y especificaciones técnicas del proceso de contratación "Mejorar procedimientos implementados en la herramienta actual, así como las implementar nuevas funcionalidades requeridas por la Agencia", con el encargado del área jurídica y se recibió observaciones por parte del área de tecnología, con el fin de incorporarlas. |
| Participar en las actividades relacionadas con la construcción de software de los sistemas de información aplicando las metodologías y estándares que la entidad disponga. | Asistencia a reuniones con el fin de determinar el alcance de necesidades de información para establecer los requerimientos funcionales y técnicos de la herramienta. |

Paola Taveras
22-06-2017
14:57

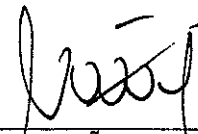
| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Comprobación al cumplimiento |
|---|--|
| Apoyar las actividades requeridas para la implementación, capacitación, acompañamiento y seguimiento de soluciones tecnológicas que permitan generar valor para apoyar los objetivos institucionales de la Agencia. | Acompañamiento en el manejo, actualización y registro de información de las intervenciones, a través de la consola y la web en el proceso de Identificación y registro de Intervenciones. ✓ Validación de las funcionalidades de los procedimientos de formulación, programación y ejecución de cooperación Sur-Sur y Triangular. ✓ |
| Asistir y/o participar en las reuniones, comités, talleres y demás actividades que le designen. | Asistencia a reuniones de seguimiento. (Revisión PETI, UMAIC, Ciclope, Planes de Acción, Proyecto de Inversión, Entidades del sector Nación, Capacitación SUIFP y SPI) |
| Apoyar y preparar información consolidada cuando así se requiera | Creación, preparación y revisión de reportes de distribución geográfica, recursos de fondos, beneficiarios y reporte general consolidado de intervenciones registradas por la Dirección de Demanda. ✓ |

Anexos: * Pagos seguridad social/Parafiscales/Riesgos Profesionales



JORGE IVAN ESCALANTE CASTELLANOS

Supervisor



ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO

Contratista

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 5

Periodo: Junio 2017

Fecha de presentación: 22 de junio de 2017

| | |
|--|---------------------------------|
| N°. Convenio y Fecha 014 del 27 de enero de 2017 | |
| Razón Social Clara Botero Fitzgerald | NIT cc. 1.088.253.554 |
| Nombre del Proyecto Apoyo a la Dirección de demanda | |
| Objeto del Convenio "Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Dirección de Demanda de Cooperación Internacional, para gestionar la cooperación internacional, para gestionar la cooperación internacional que otorga la Banca Multilateral en el país, en coordinación con todas las Direcciones de APC-Colombia y con los sectores y/o entidades que tienen acciones y/o" responsabilidades en la cooperación otorgada por la Banca Multilateral". | |
| Vigencia del Convenio 27/01/2017 al 31/12/2017 | |

Paola Ramirez
22-06-17
1:54 PM

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| <p>1. Gestionar las diferentes actividades relacionadas con el proceso de acercamiento, en la interlocución, la articulación y en las actividades relacionadas con la gestión y coordinación de los diferentes actores involucrados en procesos de cooperación internacional con la Banca Multilateral, con el fin de aportar acciones concretas en los mismos.</p> | <p>Reunión de acercamiento/ formulación Secretaría de transparencia - Presidencia de la República, APC-Colombia- BID para proyecto "Generación de Conocimiento en Gobierno Digital". (1 de junio de 2017).</p> <p>Reunión Dirección de innovación social CAF-APC-Colombia, DNP Colombia (Coordinadora de CONPES). Tema: CONPES - Prevención de la delincuencia juvenil. Analizar cómo se puede articular el programa de "Vive Bailando" de CAF con los programas del gobierno ICBF- "Generaciones con bienestar", Prosperidad Social - "Jóvenes en acción" (7 de junio de 2017)</p> <p>Reunión técnica con CAF - María Isabel Gutiérrez, Héctor Ramírez. Temas: articulación entre nuevas propuestas, APC-Colombia y entidades del gobierno, revisión del mecanismo de coordinación, seguimiento a compromisos derivados de la reunión con la Dirección de innovación social (13 de junio de 2017).</p> <p>Búsqueda de nuevos fondos "Trust fund" con la Banca Multilateral para iniciar acercamiento. Matriz de Fondos BID-Banco Mundial Versión 1. (10 de junio 2017).</p> |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| <p>2. Gestionar las actividades relacionadas con el estudio del otorgamiento de avales y no objeciones solicitadas por los distintos organismos de la Banca Multilateral en coordinación y teniendo en cuenta cada una de las observaciones y recomendaciones de cada uno de los sectores responsables.</p> | <p>Gestión y seguimiento de (3) solicitudes de No objeción:</p> <p>Proyecto "Generación de Conocimiento en Gobierno Digital". El proyecto tiene como objetivos: generar capacidades en la Secretaría de Transparencia para la realización de experimentos sociales aleatorizados, que contribuyan con información científica a la modelación de políticas públicas y fortalecer técnicamente a la Secretaría de Transparencia en el uso de herramientas y tecnologías relacionadas con Big Data y minería de datos, en aras de generar información predictiva sobre riesgos de corrupción. El proyecto será ejecutado por la Secretaría de transparencia.</p> <p>Proyecto Compañeros de Clase, Recursos y el Mercado de Maestros: Lecciones de América Latina y Corea del Sur. Una cooperación técnica regional, financiada con recursos del Gobierno de Corea, administrados y ejecutados por el BID. La CT tiene un costo de US \$600.000</p> <p>Seguimiento a solicitud de certificado de utilidad común para la Fundación Coomeva Proyecto Ecomicro/ financiamiento para la eficiencia energética. La solicitud se realizó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FOMIN/BID (junio de 2017).</p> |

3. Brindar apoyo a los distintos actores de la cooperación internacional en las actividades de formulación, reformulación y presentación de proyectos que son objeto de financiación de la Banca.

Reunión entre APC-Colombia y DANE de seguimiento a los proyectos con Guinea Ecuatorial y el STATCAP. Alistamiento de misión para el mes de agosto a Guinea Ecuatorial y revisión de pendientes y ajuste de cronograma para el proyecto STATCAP con Comoros, Madagascar y Mozambique (7 de junio 2017).

Formulación, revisión- Estudios previos elaborados por APC-Colombia para carpeta institucional del convenio interadministrativo a suscribirse entre Coldeportes y APC-Colombia. (9 de junio de 2017).

Revisión estudios previos elaborados por COLDEPORTES Convenio interadministrativo Coldeportes APC-Colombia en el marco del convenio BID- APC-Colombia para incorporación de recursos. (16 de junio 2017, 21 de junio de 2017).

Migrar el proyecto STATCAP a la herramienta de la Dirección de oferta (13 de junio de 2017).

Reunión de socialización del modelo de Agregación de valor, APC-Colombia, DANE. El modelo se aplicará como piloto al proyecto que tenemos con el Banco Mundial STATCAP (14 de junio de 2017).

Reunión ARN, presentación de PDET a la mesa de cooperantes (14 de junio de 2017).

Traducciones a cuestionarios de Censo de Mozambique y Comoros para socializar con el DANE (15 de junio de 2017).

Taller sobre adquisiciones y gestión financiera con el Banco Mundial (15 de junio de 2017). Importante para el proyecto PMR, en el cual APC-Colombia será el administrador del recurso.

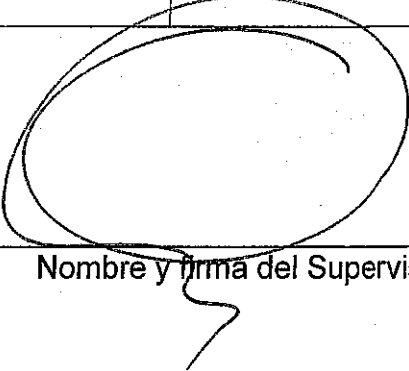
Taller sobre adquisiciones, informes financieros del BID (21 de junio de 2017), Importante para el proyecto "inclusión social para personas con discapacidad" BID, COLDEPORTES, APC-Colombia, en el cual APC-Colombia será el administrador del recurso.

Revisión de 10 propuestas del "first call for Stand Alone South-South Knowledge Exchange proposals". Los comentarios serán enviados a más tardar el viernes 23 de junio de 2017. (20 y 21 de junio de 2017).

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| | Revisión Plan de adquisiciones y "Project paper" del proyecto PMR con el Banco Mundial- Min transporte y Min ambiente (22 de junio de 2017). |
| 4. Realizar la socialización ante las instituciones que requieran de información sobre los lineamientos y criterios de la Banca para su funcionamiento en el país | Reunión de acercamiento/ formulación Secretaría de transparencia – Presidencia de la República, APC-Colombia- BID para proyecto "Generación de Conocimiento en Gobierno Digital". (1 de junio de 2017). Reunión UNODC, APC-Colombia. Presentación del programa de Desarrollo alternativo (16 de junio 2017) |
| 5. Presentar informes que se le soliciten con la calidad y oportunidad requerida relacionados con la Banca Multilateral de la Dirección de Demanda | Reporte de proyectos registrados con el BID desde 2014-2017. El reporte fue cruzado con el reporte entregado por el BID (1 de junio 2017). Encontramos muchos proyectos que no coinciden en las bases de datos. Reporte proyectos en ejecución CAF para revisión del enlace y determinar cuáles ya están finalizados. (21 de junio de 2017). |
| 6. Gestionar y realizar las actualizaciones del sistema de información CICLOPE, como de los archivos físicos que recojan la información correspondiente a proyectos, avales y no objeciones, Banca Multilateral, departamentos e instituciones nacionales, vinculadas con los procesos que coordine en desarrollo de sus obligaciones. | Actualización proyectos BID en Ciclope (junio 2017). |
| 7. Realizar la supervisión y/o seguimiento de los contratos o convenios que se le asignen | Coordinación reunión Fundación Plan, Presidencia, APC-Colombia para presentar ajustes requeridos para el proyecto de Contrapartida CDI –Clemencia ante el nuevo decreto 092 de 2017. (22 de junio de 2017). |
| 8. Adelantar las acciones necesarias para lograr la coordinación y el buen funcionamiento del proceso de gestión integral de calidad desde la Dirección de demanda | Capacitación sobre comunicación asertiva ARL- Positiva (20 de junio 2017). |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| 9. Cumplir con las metas y resultados específicos pactados con el supervisor, al inicio o durante la ejecución contractual de conformidad con el Plan de acción individual | No se requirió dicha actividad para el periodo. |

Anexos:



Nombre y firma del Supervisor

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.

ANEXO N° 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 5

Periodo: Junio de 2017

Fecha de presentación: 23 de junio de 2017

| | |
|---|-------------------------------|
| N°. Convenio y Fecha 015 del 27 de enero de 2017 | |
| Razón Social Natalia Mariño Pérez | NIT C.C. 1.018.453.539 |
| Nombre del Proyecto Apoyo a la Gestión de la Dirección de Demanda | |
| Objeto del Convenio Prestar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, su apoyo a la gestión de la Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional, en el desarrollo de la Estrategia de Movilización de Recursos para el Posconflicto y análisis de nuevos mecanismos de acceso a la cooperación internacional. | |
| Vigencia del Convenio 01/02/2017 al 31/12/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| 1) Apoyar en el desarrollo de la Estrategia de Movilización de Recursos (EMR) para el posconflicto, especialmente en la identificación de posibles viajes y actualización del cronograma de viajes; apoyo en temas logísticos de los viajes; apoyo en la actualización del material de mercadeo de la EMR. | -Actualización de los recursos de los Fondos Multidonante en la tabla de seguimiento. -Actualización del cronograma de viajes del Director Londoño. -Realización de briefs para: el viaje del director a Nueva York, visita Giorgio Tsipras Secretario General Asuntos Económicos Internacionales de la Cancillería de Grecia. -Elaboración ficha mensual de inteligencia de fuentes y análisis de la coyuntura internacional. |
| 2) Brindar apoyo en la identificación de nuevos mecanismos de acceso a la cooperación internacional, los cuales permitan focalizar y dinamizar la cooperación internacional que recibe el país. | -Identificación, seguimiento y publicación de las oportunidades de cooperación internacional provenientes de las convocatorias. -Mayor difusión de las convocatorias entre aliados y actores interesados en las mismas. -Orientación al público interesado en convocatorias |

Paola Tarazona
23-06-2017
19:30

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| <p>3) Apoyar el seguimiento a la cooperación internacional en el país tanto de fuentes oficiales como no oficiales.</p> | <p><u>Escritorio de Corea:</u> -Divulgación a DCI de los cursos globales ofrecidos por KOICA y elaboración de cartas con la presentación de los candidatos seleccionados. -Realización de insumos para la reunión de seguimiento de la cooperación coreana en Colombia en la Embajada de Corea. -Elaboración de la carta solicitada por Cancillería con base en los argumentos del Ministerio de Vivienda sobre la situación relacionada con el proyecto el Aeropuerto el Dorado II. -Seguimiento al proyecto el Dorado II y participación en reuniones en el marco de la visita a Colombia de una delegación coreana del Ministerio de Tierras, Transporte e infraestructura de Corea y la consultora DOHWA. -Correcciones al informe final del Macroproyecto de Vivienda en Cali. -Realización de insumos y participación en la reunión con el Director de Saemaul Undong. -Seguimiento para establecer la fecha de la reunión de Alto Nivel entre KOICA y APC-Colombia. -Solicitud de cartas a las entidades que se postularon al programa de voluntarios World Friends for Korea.</p> <p><u>Escritorio de Emiratos Árabes Unidos:</u> -Revisión de la propuesta de MoU por parte de APC-Colombia al Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo. -Videoconferencia sostenida con el Fondo Abu Dhabi, Cancillería, el Embajador de Emiratos Árabes Unidos en Colombia y APC-Colombia para discutir el MoU, la lista de proyectos y los pasos a seguir. -Remisión carta de aprobación proyectos del IPES la cual fue enviada a Cancillería. -Participación reunión en Cancillería con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda para la evaluación conjunta de una propuesta para la perforación de pozos de agua, específicamente en Mashulamana y Nawamana, municipio de Uribe para presentar a Emiratos Árabes Unidos.</p> |

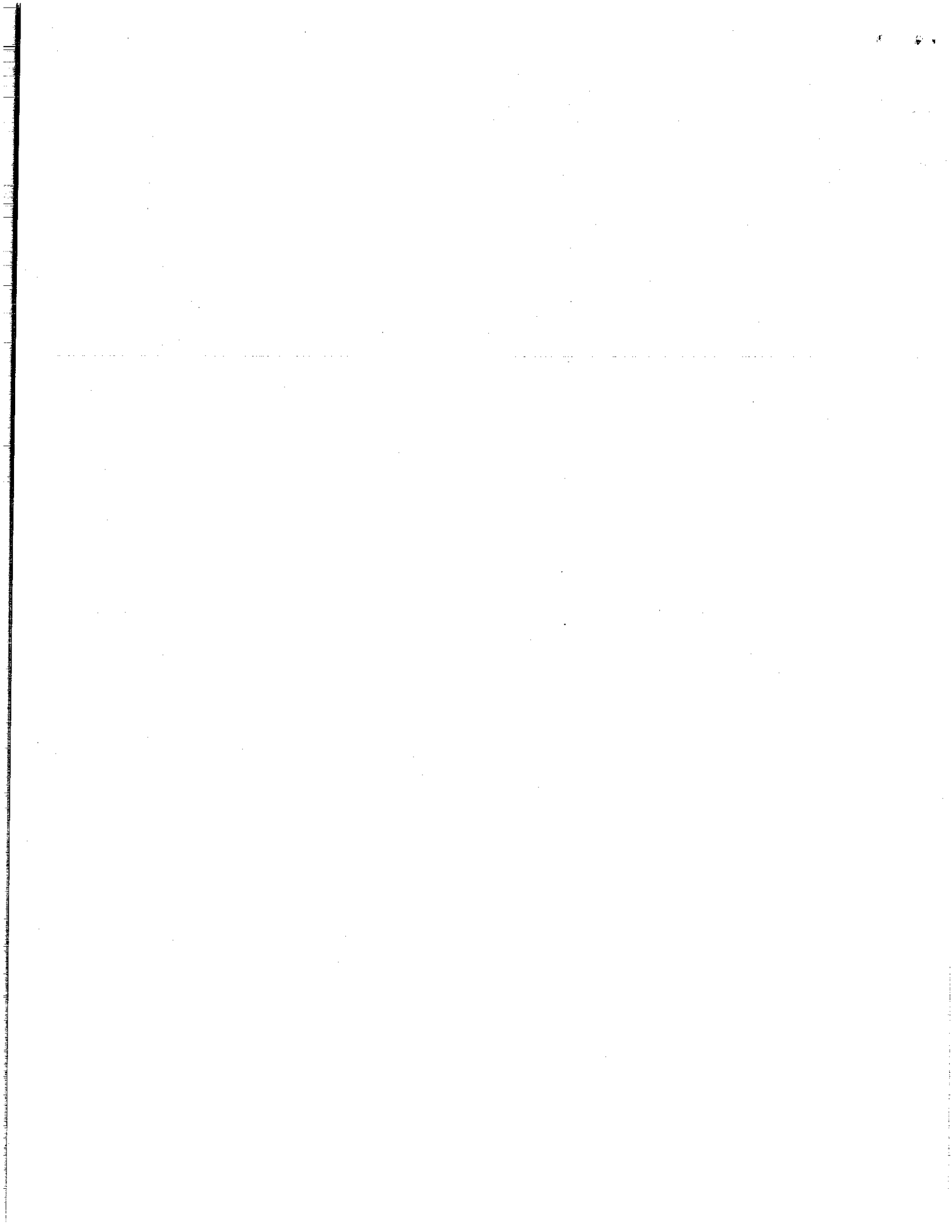
| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| 4) Brindar apoyo para el buen funcionamiento del proceso de gestión integral de calidad desde la Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional. | Utilización de los formatos adecuados contenidos en Brújula. --Respuestas a PQRS |
| 5) Cumplir con las metas y resultados específicos pactados con el supervisor, al inicio o durante la ejecución contractual, de conformidad con el Plan de Acción Individual. | -En proceso de elaboración |

Anexos:



ANDRÉS URIBE OROZCO
Director Dirección de Gestión de Demanda

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.



ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniante presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 3

Periodo: Junio de 2017

Fecha de presentación: 21 de junio de 2017

| | |
|--|-------------------------------|
| N°. Convenio y Fecha: 021 DEL 28 DE MARZO DE 2017 | |
| Razón Social: SEBASTIÁN CAMILO MALPICA CARDENAS | NIT C.C. 1.014.243.956 |
| Nombre del Proyecto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | |
| Objeto del Convenio Prestar los servicios profesionales en la validación y consolidación de los registros que alimentan el Sistema de Información de APC-Colombia (Cíclope). Con el fin de generar información de calidad. | |
| Vigencia del Convenio DEL 28 DE MARZO DE 2017 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| Apoyar la elaboración e implementación del plan de mejoramiento de la calidad de la información del Sistema de Información -Cíclope | Se ha cumplido con el cronograma dispuesto en el plan de mejoramiento de la calidad de información Cíclope. El avance más significativo son las reuniones para validar información del sistema. |
| Recolectar la información de cooperación internacional provenientes de entidades nacionales para su posterior validación. | Se recibieron los reportes de 35 entidades nacionales durante el mes de junio, esa información fue clasificada y ordenada. |
| Realizar la comparación y validación de la información de cooperación internacional provenientes de entidades nacionales con aquella registrada en el Sistema de Información - Cíclope a través de la minería de datos y demás procesos estadísticos que se requieran | Se hicieron mesas de trabajo con 11 entidades siguiendo la metodología del Plan De Trabajo socializado con las instituciones públicas. Fruto de las reuniones se depuró la información recibida y se establecieron compromisos para las entidades y APC Colombia con miras a consolidar los registros de cooperación que reposan en el sistema Cíclope. |

*Fecha autorización
21-06-2017
14-57*

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| Producir Informes que evidencien el mejoramiento de la información que conforma el Sistema de Información - Cíclope | Se está construyendo un documento con recomendaciones y sugerencias generadas a partir de las reuniones con las entidades nacionales para contribuir al mejoramiento de los procedimientos de registro en Cíclope. |
| Mantener permanente actualizados los sistemas informáticos, así como los archivos físicos que recojan la información vinculada con los procesos que apoye en desarrollo de sus actividades. | Se mantiene permanentemente actualizado el libro de hojas de cálculo correspondiente a la consolidación de la información de CI que reportan las entidades nacionales |
| Apoyar en la planeación y el desarrollo de las demás actividades propias de la Dirección a la cual presta sus servicios u otras requeridas por la Agencia | Se apoyó en la realización del evento de Cupo Fiscal, así como en la logística durante el evento y la sesión de preguntas. Se asistió a un taller ofrecido por el DANE sobre la implementación del sistema SDMX en la medición de los ODS. |
| Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta el desarrollo del contrato. | No fue necesaria esta obligación. |
| Cumplir con sus obligaciones de aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y pago de ARL de conformidad con lo establecido en la ley | Se adjunta planilla de pago para dar cumplimiento a esta obligación |
| Mantener la reserva y confidencialidad de la información que se le entregue como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato. De conformidad con las normas de Derecho de Autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato, gozan de protección legal y serán de propiedad de APC-Colombia. | Se ha mantenido reserva de la información que reportan las entidades nacionales, y el tratamiento estadístico y econométrico de dicha información se ha realizado en absoluta confidencialidad compartiéndose únicamente con otros funcionarios de APC |
| Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. | Se elaboraron diapositivas que dan cuenta de la gestión que ha tenido el contrato en el marco del área asesora de Planeación, discriminando las tareas realizadas, las que están pendientes y los retos o metas. |

Anexos: * Pagos seguridad social/Parafiscales/Riesgos Profesionales


JORGE IVAN ESCALANTE CASTELLANOS

Supervisor


SEBASTIÁN CAMILO MALPICA CÁRDENAS

Contratista

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
 (El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

 Mensual

 Parcial

 Final

Informe N°: 1

Periodo: Pago parcial por facturas emitidas por tiquetes a APC-Colombia

Fecha de presentación: 27/06/2017

| | |
|---|-----------------------------|
| N°. Convenio y Fecha Orden de Compra No. 029 del 30 de mayo de 2017 | |
| Razón Social CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR | NIT 860.066.942.7 |
| Nombre del Proyecto N/A | |
| Objeto del Convenio "Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios para realizar las actividades enmarcadas en el Plan de Estímulos e Incentivos 2017, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia" | |
| Vigencia del Convenio 30/05/2017 hasta 31/12/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| Actividad Gimnasio para todos, primera fase, de la cual disfrutaron 15 Servidores públicos de APC- Colombia | Se verificó la recarga efectuada en las respectivas tarjetas Compensar. |
| 1. Cumplir con el objeto contractual | CUMPLE |
| 2. Obrar con Lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones. | CUMPLE |
| 3. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato | CUMPLE |
| 4. Cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, durante la vigencia del contrato | CUMPLE |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| 5. Mantener la reserva y confidencialidad de la información que se le entregue como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato. De conformidad con las normas de Derecho de Autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato, gozan de protección legal y serán de propiedad de APCCOLOMBIA | CUMPLE |
| 6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de APC - COLOMBIA a través del supervisor del contrato. | CUMPLE |
| 7. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normas que regulan el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de conformidad con lo establecido en el capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 en concordancia con la Resolución No. 1111 de 2017, del Ministerio del Trabajo o la norma que lo modifique, adicione o complemente, así como conocer y aplicar los lineamientos establecidos por APC-COLOMBIA en la materia. Para verificar el cumplimiento de esta obligación el CONTRATISTA allegará la certificación correspondiente. | CUMPLE |



Graciela Lozano Herazo - Supervisora

Periodo analizado: 11 de Octubre a 31 de Diciembre de 2016
 Informe No: 3
 Tipo de Informe: Final
 Fecha de Presentación: 20 de Junio 2017

Nº. Convenio y Fecha (dd/mm/año): 033 de 19 de Agosto de 2016
 Bases Sociales: MUNDO WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)

Nombre del Proveedor o Proveedor: Promoviendo Pastores Ganaderos Bien Manejados en Putumayo y Meta
 Objetivo del Proyecto: Contribuir al desarrollo de las actividades del Proyecto Promoviendo Pastores Ganaderos Bien Manejados en Putumayo y Meta al Proyecto.

Fecha del convenio: 19 de Agosto de 2016 a 31 de Diciembre de 2016

Objetivo General

Responsable de la ejecución: MUNDO WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)

| Objetivo General | Descripción | Indicador | Porcentaje de Avance | Aprobación Fuente de Verificación | Análisis del Avance | Recomendaciones |
|--|--|----------------------|----------------------|--|---|--|
| Incrementar la sostenibilidad, productividad y competitividad de la cadena de abastecimiento de leche de abastecimiento de leche en el sector (Putumayo y Meta). | 5 productores que adoptan medidas de conservación ambiental. | Porcentaje de Avance | 100.00% | 1. Documentación técnica de implementación a los productores. 2. Registros de discusiones entre expertos y productores. 3. 2 modelos para la planificación y el monitoreo de sistemas ganaderos bovinos lecheros mejorados a nivel regional con oferta de servicios de asesoría. 4. Reportes fotográficos de avances y logros. 5. Mapas de actores de la cadena para Meta y Putumayo. 6. Planes de Trabajo para la generación de cadenas de abastecimiento sostenibles de leche en las regiones del Meta y el Putumayo. | En este proceso se realizó el primer taller con los productores, en la construcción de información básica (perfil, estado social, económico y ambiental) para mejorar el mejoramiento de la productividad del ganado y mejorar el bienestar y el estado de vida de los productores. La implementación de la base de datos de indicadores ha permitido comprender a 50 productores sobre el estado de las fincas y los recursos disponibles para la conservación de ecosistemas estratégicos en sus fincas. 40 de estos productores están vinculados con la empresa Agrega, tanto en la compra de la leche como en los procesos de capacitación. Adicionalmente, se agrupan algunos productores en la sociedad de sus propios, mejorando la importancia que sus acciones, en pro de la conservación, pueden tener para la sostenibilidad del país. | Vincular de forma efectiva a autoridades locales, provinciales y nacionales en el manejo del proyecto. |

Objetivos Específicos

| Objetivo Específico | Descripción | Indicador | Porcentaje de Avance | Aprobación Fuente de Verificación | Análisis del Avance | Recomendaciones |
|---|--|----------------------|----------------------|--|---|---|
| Identificar y fortalecer ganaderos bovinos lecheros con la incorporación de prácticas sostenibles y/o arreglos que mejoran la productividad y la conservación a escala de finca y de paisaje. | 30 pares de trabajo con modelos sostenibles propuestos | Porcentaje de Avance | 100.00% | 1. Documentación técnica de implementación a los productores. 2. Registros de discusiones entre expertos y productores. 3. 2 modelos para la planificación y el monitoreo de sistemas ganaderos bovinos lecheros mejorados a nivel regional con oferta de servicios de asesoría. 4. Reportes fotográficos de avances y logros. 5. Mapas de actores de la cadena para Meta y Putumayo. 6. Planes de Trabajo para la generación de cadenas de abastecimiento sostenibles de leche en las regiones del Meta y el Putumayo. | Con el primer taller se mejoró la mano con los productores, en la construcción de información básica (perfil, estado social, económico y ambiental) para mejorar el mejoramiento del trabajo y monitoreo para los productores. Los actores que se muestran en los puntos que se deben mejorar en la finca para mantener una finca productiva y sostenible están en el primer taller de trabajo que se realizó en la finca para mejorar la productividad y la conservación de los recursos estratégicos en sus fincas. Se realizó el primer taller de trabajo en la finca para mejorar la productividad y la conservación de los recursos estratégicos en sus fincas. Se realizó el primer taller de trabajo en la finca para mejorar la productividad y la conservación de los recursos estratégicos en sus fincas. | Continuar fortaleciendo a productores a autoridades locales y provinciales en el manejo del proyecto para el desarrollo sostenible. |

| Responsable de la ejecución del convenio | Descripción | Indicador | Porcentaje de Avance | Aprobación Fuente de Verificación | Análisis del Avance | Recomendaciones |
|--|---|--|----------------------|--|--|---|
| MUNDO WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Identificar y fortalecer ganaderos bovinos lecheros con la incorporación de prácticas sostenibles y/o arreglos que mejoran la productividad y la conservación a escala de finca y de paisaje. | 30 pares de trabajo con modelos sostenibles propuestos | 100.00% | 1. Documentación técnica de implementación a los productores. 2. Registros de discusiones entre expertos y productores. 3. 2 modelos para la planificación y el monitoreo de sistemas ganaderos bovinos lecheros mejorados a nivel regional con oferta de servicios de asesoría. 4. Reportes fotográficos de avances y logros. 5. Mapas de actores de la cadena para Meta y Putumayo. 6. Planes de Trabajo para la generación de cadenas de abastecimiento sostenibles de leche en las regiones del Meta y el Putumayo. | Con el primer taller se mejoró la mano con los productores, en la construcción de información básica (perfil, estado social, económico y ambiental) para mejorar el mejoramiento del trabajo y monitoreo para los productores. Los actores que se muestran en los puntos que se deben mejorar en la finca para mantener una finca productiva y sostenible están en el primer taller de trabajo que se realizó en la finca para mejorar la productividad y la conservación de los recursos estratégicos en sus fincas. Se realizó el primer taller de trabajo en la finca para mejorar la productividad y la conservación de los recursos estratégicos en sus fincas. | Continuar fortaleciendo a productores a autoridades locales y provinciales en el manejo del proyecto para el desarrollo sostenible. |

Handwritten signature/initials

| Responsable de la ejecución de las actividades | Descripción | Indicador | Porcentaje de Avance | Aceptación interna de la información | Avance de avance | Recomendaciones |
|--|--|--|----------------------|---|---|---|
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Sistema ganadero de producción láctea en el Páramo de la Mesa de Piedra con una planificación ambiental y productiva de los predios, mejorando los ingresos de las familias campesinas y la conservación a escala de finca y de paisaje. | 20 acuerdos con productores locales para la implementación del instrumento de planeación y monitoreo. 8 planes de manejo para la conservación. | 100% | 1. Registro de participación de productores en talleres de sensibilización. 2. Documento con acuerdos. 3. Registros fotográficos. 4. Documento con propuestas para el fortalecimiento de programa de capacitación. 5. Instrumento de planeación y monitoreo que incorpore consideraciones ambientales, productivas y comercial. 6. Programa de capacitación para ganaderos locales, lectivos fortalecido con criterios de sostenibilidad y conservación ambiental. | El proceso de socialización ha generado el trabajo con los beneficiarios del proyecto. Además de entender la importancia de la conservación en la producción, también se comprometieron con la construcción de un plan de bien manejado. Los productores de Mesa y Páramo hicieron parte de la construcción de la herramienta de diagnóstico y monitoreo que es la base de los indicadores que muestra el estado ambiental y el desarrollo económico lo cual permite a ser implementada, para hacer monitoreo de la evolución de su finca. En este proceso, los valores medio grado permitieron hacer los acuerdos de conservación para las 50 fincas del programa, haciendo parte del proceso de capacitación para la conservación en los procesos de producción, generando un modelo de capacitación integral para los productores. | Compartir y socializar resultados y productos a nivel de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el cuidado de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Los centros de acopio de leche incorporan aspectos ambientales, productivos, técnicos y comerciales, mejorando en cuanto a la calidad de la leche y el bienestar de los productores. | 3 centros de acopio capacitados en buenas prácticas ambientales y productivas. 2 Planes de acción preparados para la sostenibilidad de la cadena de procesamiento láctea. | 100.00% | 1. Registro de participación de actores de la cadena de procesamiento láctea. 2. Documento con acuerdos. 3. Registro de visitas a predios, acopios, en el Páramo y la Mesa. 4. Registros fotográficos. 5. Plan de capacitaciones y registros de asistencia por fincas de aprendizaje. 6. Instrumento COI-COI de Aprendizaje | Medición on-site de los equipos a los acopios, se mejoraron las condiciones para el manejo del agua y de residuos, garantizando el cumplimiento de las prácticas exigidas por Aqueve para la compra de la leche. En este sentido, los acopios también reciben capacitación en manejo de equipos, identificación, materiales e insumos y precauciones de bioseguridad, para el caso del Departamento de Mesa unificadamente, en relación con la compra de leche por parte de Aqueve. Compartir y socializar resultados y productos a nivel de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el cuidado de la ganadería sostenible. | Compartir y socializar resultados y productos a nivel de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el cuidado de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Capacidades creadas y mejoradas a lo largo de las cadenas de abastecimiento seleccionadas del sector lechero en el Meta y Putumayo. | 3 acuerdos para mejorar las problemáticas ambientales por los actores. 6 planes de acción generados por las fincas de aprendizaje. 92.84 hectáreas intervenidas. | 100% | 1. Propuesta de determinantes ambientales. 2. Agenda de reuniones. 3. Registro de los acuerdos | Con todos las actividades previas de socialización, caracterización, construcción e implementación de la base de datos de indicadores, los productores se comprometieron a seguir implementando los sistemas de monitoreo, y para en total como parte de los 50 fincas que intervienen en el proyecto, lo cual supone un mayor alcance para el proyecto. En la visita técnica realizada a San Juan de Arama no hubo participación de Comarcas para evidenciar su validación con estos resultados del proyecto. | Compartir y socializar resultados y productos a nivel de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el cuidado de la ganadería sostenible. |

| | | | | | |
|---|--|------|---|---|--|
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Ejecutar la propuesta técnica para la implementación de proyectos productivos, de conservación, sostenibilidad ambiental y adaptación al clima en áreas rurales de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Guaviare. | 100% | 11.1 Carta de sustentabilidad ambiental 11.2 Carta de sustentabilidad ambiental 11.3 Planes de sustentabilidad ambiental 11.4 Registro fotográfico taller sensibilización 11.5 Registros fotográficos talleres sensibilización 11.6 Plan de acciones para la comercialización de productos en mercados locales y regionales 11.7 Planes de acción para la comercialización de productos en mercados locales y regionales 11.8 Acuerdos para implementación de planes de sustentabilidad 11.9 Acuerdos para implementación de planes de sustentabilidad 11.10 Acuerdos para implementación de planes de sustentabilidad 11.11 Acuerdos para implementación de planes de sustentabilidad 11.12 Acuerdos para implementación de planes de sustentabilidad | El proyecto... dar en 50 producción... (text partially obscured) | Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Guaviare para facilitar la ejecución de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Implementar el programa de capacitación a ganaderos con énfasis en la planificación ambiental y productiva en las fincas ganaderas de los departamentos de Meta y Putumayo. | 100% | 1.1.1 Informe final Agrícola (incluye propuesta de fortalecimiento programa de capacitación, análisis de factibilidad Puerto Asís y planes de acción para la sostenibilidad de la cadena) 1.1.2 Informe final Agrícola (incluye propuesta de fortalecimiento programa de capacitación, análisis de factibilidad Puerto Asís y planes de acción para la sostenibilidad de la cadena) 1.1.3 Informe final Agrícola (incluye propuesta de fortalecimiento programa de capacitación, análisis de factibilidad Puerto Asís y planes de acción para la sostenibilidad de la cadena) | Gracias a las jornadas de socialización, capacitación, toma de datos y la construcción de la banda de indicadores, se logra en trabajo con los socios de Agrícola definir las estrategias para fortalecer y mejorar los programas de producción ganadera, específicamente, como mejorar el componente de sostenibilidad y conservación para el programa de desarrollo ganadero, que lleva a cabo Agrícola en la región. | Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la ejecución de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Implementar el programa de capacitación a ganaderos con énfasis en la planificación ambiental y productiva en las fincas ganaderas de los departamentos de Meta y Putumayo. | 100% | 1.1.1 Informe final Agrícola (incluye propuesta de fortalecimiento programa de capacitación, análisis de factibilidad Puerto Asís y planes de acción para la sostenibilidad de la cadena) | Después de elaborar un diagnóstico de las condiciones de los centros de acopio y de tomar en cuenta las sugerencias y prioridades que ellos tienen, se determino que la primera prioridad consiste en reanudar para el campo trabajo de los miembros del equipo. De esta manera los centros de acopio cumplen con la exigencia técnica para la instalación de los equipos. Finalmente, se definió la estrategia de apoyo y el acompañamiento de la leche. | Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la ejecución de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Implementar el programa de capacitación a ganaderos con énfasis en la planificación ambiental y productiva en las fincas ganaderas de los departamentos de Meta y Putumayo. | 100% | 1.1.1 Informe final Agrícola (incluye propuesta de fortalecimiento programa de capacitación, análisis de factibilidad Puerto Asís y planes de acción para la sostenibilidad de la cadena) | Después de elaborar un diagnóstico de las condiciones de los centros de acopio y de tomar en cuenta las sugerencias y prioridades que ellos tienen, se determino que la primera prioridad consiste en reanudar para el campo trabajo de los miembros del equipo. De esta manera los centros de acopio cumplen con la exigencia técnica para la instalación de los equipos. Finalmente, se definió la estrategia de apoyo y el acompañamiento de la leche. | Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la ejecución de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |


| | | | | | | |
|---|--|---|-------------|---|--|---|
| <p>WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)</p> | <p>Realizar capacitaciones para adoptar en empresas prácticas ambientales y mejorar la eficiencia de los recursos de las empresas de Meca.</p> | <p>3 centros de acopio capacitados en buenas prácticas ambientales y productivas. 2 Pilares de acción generados para la sostenibilidad de la cadena de abastecimiento de hebra.</p> | <p>100%</p> | <p>2.2.1 Lista de asistencia capacitación acción (4 acopios) 2.2.2 Lista de entrega y capacitación beneficiarios 2.3.3 Informe diagnóstico acción</p> | <p>Una vez dada a conocer las sugerencias para mejorar las condiciones de los acopios para la instalación de los equipos, la entrega e instalación efectiva de los mismos, los acopios recibieron una capacitación en manejo de equipos, herramientas, materiales e insumos y procedimientos y métodos.</p> | <p>Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el sector de la ganadería sostenible.</p> |
| <p>WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)</p> | <p>Mejorar las condiciones de los acopios en la cadena de abastecimiento de hebra.</p> | <p>3 centros de acopio capacitados en buenas prácticas ambientales y productivas. 2 Pilares de acción generados para la sostenibilidad de la cadena de abastecimiento de hebra.</p> | <p>100%</p> | <p>2.2.1 Lista de entrega de equipos en 3 acopios en el departamento de Boyacá 2.3.2 Reporte fotográfico entregas de equipos 2.3.3 Informe diagnóstico acción</p> | <p>Después de educar un diagnóstico y sugerencias para los acopios, estos se dispusieron finalmente a cumplir con las exigencias hebra para la instalación de los equipos. Finalmente, cumplidos, las sugerencias, los acopios recibieron los equipos, que de inmediato fueron instalados. Esto mejoró el manejo de algunos y residuos generados por los procesos dentro del acopio.</p> | <p>Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el sector de la ganadería sostenible.</p> |
| <p>WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)</p> | <p>Generar material que promueva las buenas prácticas en la cadena de abastecimiento sostenible.</p> | <p>3 centros de acopio capacitados en buenas prácticas ambientales y productivas. 2 Pilares de acción generados para la sostenibilidad de la cadena de abastecimiento de hebra.</p> | <p>100%</p> | <p>2.2.1 Ficha: El camino hacia la reconversión (en papel dihennamini) 2.2.2 Fotos: banners prácticas ganaderas 2.2.3 Fotos: banners prácticas ganaderas</p> | <p>Se realizaron talleres para sistematizar toda la hebra aprendida de los procesos generados anteriormente con la implementación de los sistemas silvopastorales. Gracias a esto contamos con un documento que recoge sugerencias que hacen como hacer y que actores están para lograr procesos de reconversión ganadera sostenibles. Esta información se usó para generar banners y folios de buenas prácticas (papeles, folios, tarjetas).</p> | <p>Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el sector de la ganadería sostenible.</p> |
| <p>WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)</p> | <p>Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la cadena de abastecimiento sostenible.</p> | <p>6 talleres de acción generados para los estados de operación. 92,84 hectáreas intervenidas.</p> | <p>100%</p> | <p>3.1.1 Informe con acuerdos de problemáticas prioritarias por los actores 3.1.2 Lista de asistencia a los juegos ecodidácticos 3.1.3 Lista de asistencia a los juegos ecodidácticos 3.1.4 Lista de asistencia a los juegos ecodidácticos 3.1.5 Memorias y lista de asistencia a actividades 3.1.6 Memorias y lista de asistencia a actividades 3.1.7 Memorias y lista de asistencia a actividades 3.1.8 Memorias y lista de asistencia a actividades 3.1.9 Memorias y lista de asistencia a actividades 3.1.10 Memorias y lista de asistencia a actividades</p> | <p>Realizaron los Juegos ecodidácticos tanto en Meca como en Putumayo. En estos sesiones de juego, donde participaron actores de la cadena hebra como el productor, los acopiadores, la empresa hebra, los jugadores debían tomar decisiones sobre el apogeo económicamente productivo que realizaban acciones de conservación ambiental, de salud y de calidad productiva. Los juegos ecodidácticos fueron diseñados para ser realizados en la práctica y se usó el lenguaje que ellos hablaban en sus actividades.</p> <p>Los resultados de los juegos fueron presentados en un taller en cada región, en el que los actores debían a conocer qué cosas para ellos la importancia de tomar decisiones informadas: el productor, el acopiador, la empresa hebra, el jugador productor que se apuntaban a la conservación y sostenibilidad en sus fincas y al consumidor final que se apuntaban a la conservación y sostenibilidad de la cadena. De igual forma, todos los actores debían tomar decisiones y los principales problemas asociados a su trabajo diario. De esta manera, todos los actores han encontrado en una lista de desafíos y acciones de conservación que se espera se mantenga en el futuro.</p> | <p>Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el sector de la ganadería sostenible.</p> |
| <p>WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA)</p> | <p>Realizar rutas de aprendizaje en Putumayo, Meca y Boyacá que fortalezcan el conocimiento de los actores en sistemas sostenibles y competitivos.</p> | <p>3 acciones para resolver las problemáticas prioritarias por los actores. 5 banners de acción generados para las rutas de aprendizaje. 92,84 hectáreas intervenidas.</p> | <p>100%</p> | <p>3.2.1. 6 banners de acción generados por las rutas de aprendizaje - ENTREVISTAS generadas de la herramienta ColCaf (Meca y Putumayo) 3.2.2 ColCaf Meca 3.2.3 ColCaf Putumayo</p> | <p>En el marco de las actividades de intervención planeadas en el proyecto, se llevaron a cabo las dos rutas propuestas en el primer trimestre de la primera ruta de aprendizaje, se realizó en Puerto Meca, Putumayo y participación 3 representantes de la hebra: el productor, el acopiador, el jugador productor y el jugador consumidor. Se realizaron actividades de aprendizaje y se generaron 6 banners de acción. El objetivo de esta ruta era motivar a los actores a promover acciones dentro de sus comunidades rurales y mejorar sus condiciones de vida. Se realizaron actividades de aprendizaje y se generaron 6 banners de acción. El objetivo de esta ruta era motivar a los actores a promover acciones dentro de sus comunidades rurales y mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>La segunda ruta se llevó a cabo del 29 de noviembre al 02 de diciembre en Meca. El objetivo de esta ruta fue conocer el conocimiento productivo del sector hebra, y como cada eslabón de la cadena (productor-acopiador-empresa) es importante para el desarrollo sostenible de la hebra como para fomentar la conservación del medio ambiente. En la ruta se realizaron actividades de aprendizaje y se generaron 6 banners de acción. El objetivo de esta ruta era motivar a los actores a promover acciones dentro de sus comunidades rurales y mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>El balance de ambas rutas una alta motivación de los productores, quienes llevaron a sus comunidades las prácticas hebra y aprendidas para ser replicadas.</p> | <p>Compartir y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el sector de la ganadería sostenible.</p> |

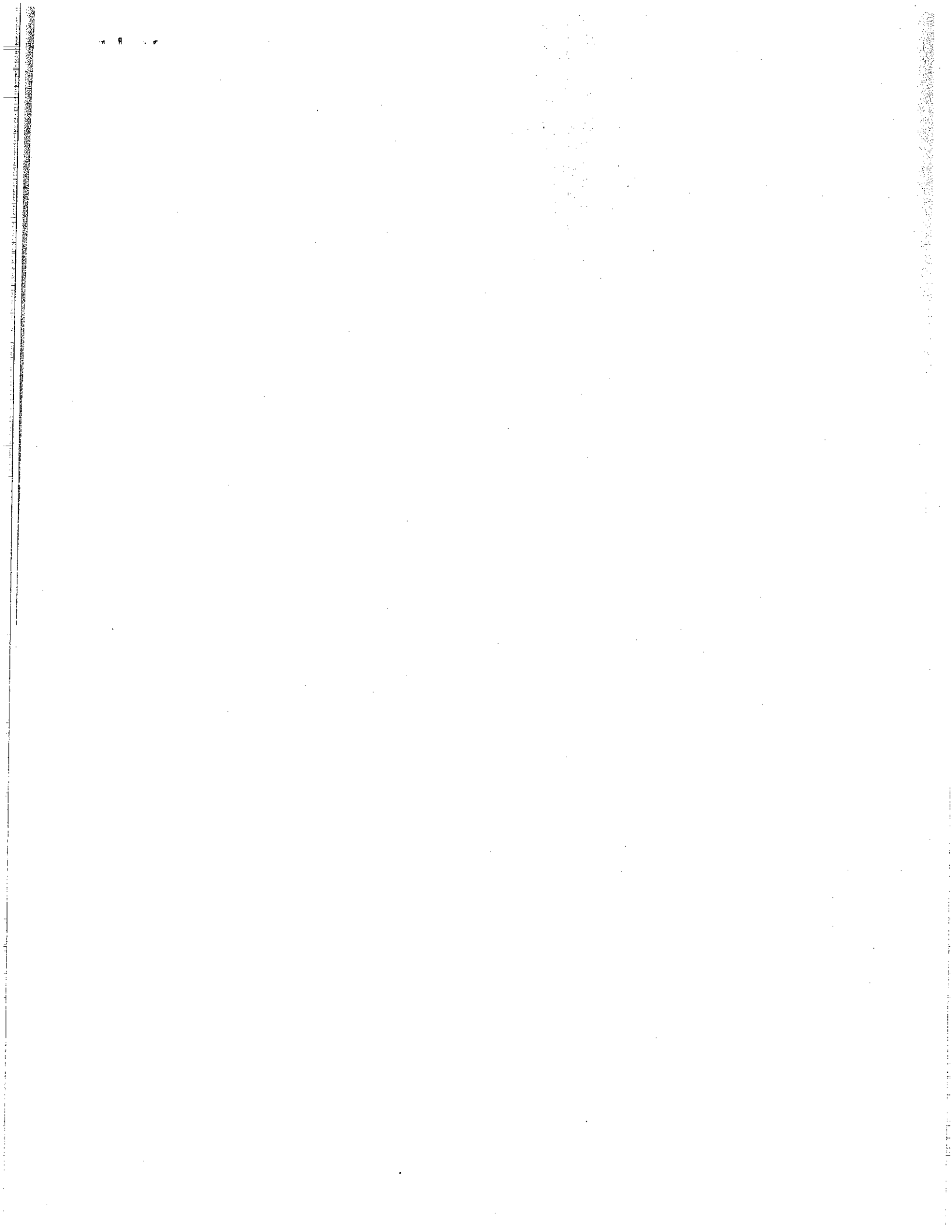
| Organización | Actividad | Indicador | Evidencia | Descripción de actividades | Impacto |
|--|---|---|---|--|--|
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Propone lineamientos para los determinantes ambientales y sociales del ordenamiento territorial en las dos regiones. | 3 acuerdos para resolver las problemáticas prioritarias por los actores. 5 planes de acción generados por la crisis de biodiversidad. 92,86 hectáreas intervenidas. | 3.3.1. Listado de entrega de insumos a 40 familias Meta don't. 3.3.2. Informe de actividades de entrega de insumos. 3.3.3. Actas de entrega de insumos a familias Pichincha. 3.3.4. Reporte Muestra Técnica Meta. 3.3.5. Reporte Muestra Técnica Pichincha. | De acuerdo con la caracterización y análisis de los proyectos, se realizó un diagnóstico conceptual, entre el productor y los socios, de las intervenciones a realizar en campo. Se realizó el proceso de conciliación, donde se definieron los productos a entregar en campo. Posteriormente, se realizaron los 40 productos de las 40 familias de las 20 comunas. En palabras de los productores, esta ayuda es un alivio que confirma que trabajar de forma diferenciada trae beneficios a la actividad productiva de la zona. | Comparar y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Ajustar los determinantes ambientales y sociales para el ordenamiento territorial en las dos regiones. | 4 autoridades municipales intervenidas en el diseño e implementación de determinantes ambientales. 3 acuerdos sociales e institucionales para la implementación de arreglos de finca y paisaje. | 4.1.1. Promover el desarrollo de instrumentos determinantes ambientales. 4.2. Promover el desarrollo de instrumentos determinantes ambientales. | Se realizó un taller para la recolección de los aprendizajes más importantes en el proceso de implementación de los aprendizajes con los socios, tanto como de fracasos y los errores de los actores. Los aprendizajes se organizaron en un documento que se entregó a las autoridades ambientales y sociales de los municipios de San Francisco, Cúcuta, Sibundoy y San Juan de los Rios. Este documento es la base para las fases de comunicación que están en diseño y serán entregados a los beneficiarios y actores del proyecto. | Comparar y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | Elaborar fichas de información con acciones operativas para diseñar prácticas de ganadería en la finca y paisaje. | 4 autoridades municipales intervenidas en el diseño e implementación de determinantes ambientales. 3 acuerdos sociales e institucionales para la implementación de arreglos de finca y paisaje. | 4.4.1. Informe de sistematización de experiencias para buenas prácticas ganaderas (Manual práctico de acciones). 4.4.2. Informe de sistematización de experiencias para buenas prácticas ganaderas (en papel impreso). 4.4.3. Informe de sistematización de experiencias para buenas prácticas ganaderas (en papel impreso). 4.4.4. Ficha guía de aprendizaje (en papel impreso). | Gracias al trabajo de sistematización de aprendizajes con los socios, se generó un manual de buenas prácticas ganaderas que será utilizado por los productores en sus fincas. Este manual es la base para las fases de comunicación que están en diseño y serán entregados a los beneficiarios y actores del proyecto. | Comparar y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |
| WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF-COLOMBIA) | 4 autoridades municipales intervenidas en el diseño e implementación de determinantes ambientales. 3 acuerdos sociales e institucionales para la implementación de arreglos de finca y paisaje. | 4 autoridades municipales intervenidas en el diseño e implementación de determinantes ambientales. 3 acuerdos sociales e institucionales para la implementación de arreglos de finca y paisaje. | 4.5.1.5. Informe de sistematización de experiencias para buenas prácticas ganaderas (en papel impreso). | Se realizaron las socializaciones con los municipios de San Francisco, Sibundoy, Cúcuta, Meta y San Juan de los Rios. En estas socializaciones, se entregó el manual de buenas prácticas ganaderas y se escucharon las opiniones de los productores de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. | Comparar y socializar resultados y productos a autoridades de cada territorio para facilitar la inserción de estos en planes y programas para el ejercicio de la ganadería sostenible. |

ES IMPORTANTE QUE EL COMPONENTE OPERATIVO Y TECNICO DEL PROYECTO TRABAJE DE MANERA COORDINADA Y EN COMUNICACION CON EL COMPONENTE FINANCIERO, DESDE LA SUPERVISION SE EVIDENCIE DETALLADO EN EL RESULTADO DEL TRABAJO DE ESTAS DOS AREAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

| | | |
|---|-----------|---|
| <p>21. Ejecutar los recursos que le entrega APC-COLOMBIA, observando los usos principales que gobiernan la administración de los bienes públicos, como los de economía, eficiencia, eficacia, publicidad, igualdad de oportunidades para acceder a los contenidos que produce, entre otros, y responder con su propio patrimonio en relación con gastos no obligados que a cargo del supervisor para incurrir, del mismo, destinar los recursos de APC-COLOMBIA al presente Convenio así como para la ejecución del plan inversión, mediante la planificación de los recursos asignados a la ejecución del convenio, con criterios de eficiencia y razonabilidad de costos y gastos, para el cumplimiento de alcance del mismo.</p> | <p>SI</p> | <p>Ejecución demostrada en tercera versión de Informe financiero, en el que se detalla la ejecución de los recursos de APC-Colombia.</p> |
| <p>3). Designar una persona como su coordinador del Proyecto, el cual deberá atender las reuniones, comunicaciones y requerimientos que permitan el seguimiento del mismo (reuniones, actividades, etc.); por parte del Supervisor designado por APC-COLOMBIA. Asimismo, dicho coordinador deberá proporcionar los contenidos y documentos requeridos por APC-COLOMBIA para la visualización y divulgación del Proyecto. Una designación será informada por escrito al supervisor, dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la firma del presente Convenio. Cualquier cambio al respecto deberá ser igualmente informado al supervisor.</p> | <p>SI</p> | <p>Acta de designación del coordinador de proyecto.</p> |
| <p>4) Aportar para la ejecución del Proyecto, recursos en cuenta de MIL VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTOS PESOS (\$ 1.025.567.500) correspondientes a los aportes de fuente Internacional de WWF de provenientes del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.</p> | <p>SI</p> | <p>Informe de auditoría sobre las contigüidades.</p> |
| <p>5) Recibir y manejar de manera independiente en la una cuenta corriente exclusiva, los recursos de contigüidad nacional entregados por APC-COLOMBIA en virtud del presente Convenio.</p> | <p>SI</p> | <p>Certificación de la cuenta bancaria.</p> |
| <p>6) Dotar los recursos de contigüidad nacional a las actividades directamente relacionadas con el objetivo del Proyecto mediante el cumplimiento del componente "cumplimiento de marco lógico del Proyecto" señalado en el numeral 2.1 de la cláusula sexta.</p> | <p>SI</p> | <p>Informe financiero del proyecto evidencia la ejecución de los recursos conforme a las actividades planteadas en el Marco Lógico.</p> |
| <p>7) Los equipos o bienes adquiridos con los recursos del Convenio deben quedar en manos o a disposición de los beneficiarios del Proyecto (comunidad), para lo cual se debe emitir por el representante legal de WWF.</p> | <p>SI</p> | <p>Presentaron actas de recibimiento e equipos o bienes por parte de beneficiarios, como anexos.</p> |
| <p>8) Presentar los Informes señalados en la cláusula sexta de este convenio, con la totalidad de los soportes, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y soportes exigidos por APC-COLOMBIA y deberán ser verificados y aprobados por el supervisor.</p> | <p>SI</p> | <p>Informe técnico y financiero del mes de diciembre 2016.</p> |
| <p>9) En su propio nombre y por su cuenta y riesgo, celebrar contratos y asegurar los pagos necesarios para la cabal ejecución del objeto del convenio, responsabilidad de todos los aspectos relacionados con el manejo y utilización de los recursos entregados por APC-COLOMBIA.</p> | <p>SI</p> | <p>Anexo copia de contratos de las siguientes personas: Fabola Arango - Contrato IE52 Claudia Castillo - Convenio IE79 Andrea Rodríguez - Convenio IE80 Roberto Campaña - Convenio IE76 Sonia Ospina - Convenio IE75 Gloria Pérez - Convenio IE74 Jhon Parra - Convenio IE73 Sandra González - Convenio IE71 Francisco León - Convenio IE51 Daniel Ortega - Acuerdo TX04 Stefany Olave - Convenio TX52E1 Carolina Suárez - Convenio IE81 Paolo Ramos - convenio IE84 Jesús Iles - convenio TX01</p> |

| | | |
|--|----|---|
| <p>10) Convenir con recursos propios, hasta la liquidación del presente convenio, la auditoría externa de las cuentas por pagar de APO-COLOMBIA y el cumplimiento del mismo logro del Proyecto, garantizando en todo momento que no exista ningún conflicto de intereses que impida el seguimiento y control respectivo. Dicha auditoría externa deberá ser llevada a cabo sin perjuicio de las obligaciones de información a cargo de WWF presentes en el convenio. El resto de la colaboración y entrega de los informes, conceptos o reportes por parte del auditor externo en el convenio, a WWF de su responsabilidad respecto del cumplimiento efectivo de sus obligaciones, en especial las relacionadas con la entrega oportuna de los informes. La auditoría externa deberá cumplir en las siguientes condiciones: a) Ser una auditoría externa independiente, por lo que se descartan personas con vínculo laboral con WWF o las que presenten algún conflicto de intereses con estos; b) Ejercer sus funciones hasta la liquidación del convenio; c) Ser una persona jurídica que opere exclusivamente en labores de auditoría o revisoría fiscal de alguna institución financiera colombiana o una entidad estatal del orden nacional; d) Las principales funciones del auditor serán: (i) presentar conceptos y/o reportes sobre los informes señalados en el convenio, enfocados en revisar de la consistencia de procedimientos contables, la razonabilidad, integridad y materialidad de los estados, expedientes, documentos y toda aquella información relacionada con la ejecución de los recursos de contabilidad nacional; (ii) atender los requerimientos de información que el supervisor del convenio; (iii) verificar la información presentada por WWF, previa solicitud del supervisor; y (iv) emitir un informe sobre los gastos efectuados por WWF de acuerdo con el plan de inversión. La compensación del auditor externo será un resultado del primer desembolso. Los labores del auditor externo se llevarán a cabo de acuerdo con el cronograma de actividades que se adjunta en el presente convenio y vigilancia permanente de la correcta ejecución del mismo para el efecto.</p> | SI | Contrato del auditor |
| <p>11) Emitir, custodiar y mantener memoria, archivos y en general, todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del convenio, los cuales podrán ser solicitados por APO-COLOMBIA a los efectos de control. Estos documentos deberán cumplir con las normas de archivo general de la Ley 294 de 2000, sin que ello implique necesariamente que pertenecen a la categoría de "archivo público" establecida en el artículo 27 de la Ley 294 de 2000.</p> | SI | Ver evidencias técnicas y financieras del Informe de diciembre 2016, conveniente deberá almacenar y custodiar. |
| <p>12) Presentar a APO-COLOMBIA o a los organismos de control, en forma oportuna y en general, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de su función de seguimiento, supervisión y control. Así mismo, el auditor deberá suministrar, a solicitud de APO-COLOMBIA, los datos estadísticos, financieros, contables y de los gastos a esas mismas entidades.</p> | SI | Informes técnicos, Informes financieros, evidencias de estos dos e informes de la firma auditora |
| <p>13) Dejar dentro legal a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formulados por terceros que contraen dicha calidad y que se relacionen con el objeto del convenio, para lo cual deberá proporcionar las respuestas y contar con la aprobación de APO-COLOMBIA a través del supervisor del convenio.</p> | SI | No hubo reporte de presentación de quejas legales. |
| <p>14) Cumplir con la legislación en seguridad y salud ocupacional y ambiental vigente y conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social Integral y Sportes parafiscals.</p> | SI | Certificados de parafiscals adjuntos al Informe financiero. |
| <p>15) Suministrar el material necesario para la divulgación o estabilización del Proyecto de acuerdo con las condiciones y parámetros de las políticas de comunicaciones y/o manual de imagen de APO-COLOMBIA. Lo anterior, para el desarrollo de comunicaciones, videos, noticias y/o eventos públicos relacionados con el convenio o las plazas de comunicación que se requieran para la visibilización del mismo. No obstante lo anterior, se mantendrán y se respetarán los requisitos de marca e imagen de WWF.</p> | SI | Ver productos de comunicaciones en las evidencias del Informe de diciembre 2016. |
| <p>16) Responder de manera oportuna y clara a las inquietudes enviadas por APO-COLOMBIA, con ocasión de la ejecución del convenio, conforme los plazos y condiciones señalados por el supervisor.</p> | NO | El proceso de liquidación se presenta por fuera de los plazos establecidos de 30 de Abril de 2016, dado a aclaración de obligaciones presentadas por supervisión en Informe financiero final. |
| <p>17) Informar a APO-COLOMBIA, todo cambio significativo respecto en su situación financiera o en su capacidad jurídica que pueda afectar la ejecución del objeto del convenio.</p> | NO | no hubo reporte |
| <p>18) En el evento en que WWF les sea notificado o llegará a tener conocimiento de la existencia de cualquier acción judicial o administrativa instaurada en su contra o de sus empleados, y que hagan sido derivada por la ejecución o desarrollo de las labores encomendadas en el convenio o el Proyecto, deberá comunicarlo a APO-COLOMBIA, dentro de los 15 días calendario siguientes a la notificación o conocimiento. En el evento en que WWF suministara a APO-COLOMBIA los datos generales de identificación del proceso, como cualquier información complementaria que requiera WWF para APO-COLOMBIA.</p> | NO | no hubo reporte |
| <p>19) Respetar la totalidad de los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y propiedad industrial) necesarios para la ejecución del convenio y el Proyecto. Por lo anterior, examina a APO-COLOMBIA de toda responsabilidad por las infracciones de la propiedad intelectual en que incurra.</p> | SI | |
| <p>20) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su actual y oportuna ejecución</p> | SI | |


 HEDI PAOLA SANCHEZ PEREZ
 Supervisor



ANEXO N° 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo: **Junio**

Fecha de presentación: 27 de Junio de 2017

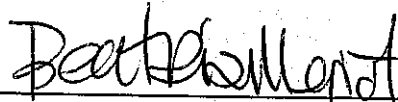
| | |
|--|----------------------|
| N°. Convenio y Fecha: Contrato de Prestación de servicios 001 del 5 de Enero de 2017 | |
| Razón Social Pedro Camacho | C.C. 80723813 |
| Nombre del Proyecto | |
| Objeto del Contrato Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia, APC-Colombia, los servicios profesionales para apoyar el proceso de coordinación de la cooperación internacional en los territorios y entidades, en especial las entidades que trabajen bajo el marco del mecanismo de construcción de paz, que le sean asignados". | |
| Vigencia del Convenio 05/01/2017 al 31/12/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| <p>1. Apoyar la definición y el seguimiento a las agendas de trabajo y las acciones desarrolladas con las entidades nacionales que participan en el mecanismo de construcción de paz y los territorios asignados.</p> | <p>Reuniones de trabajo con la ARN, antigua ACR para acordar nueva estrategia de trabajo Sur-sur con esa entidad. Plantear posibles alternativas y apoyo para el desarrollo de VI Gira Técnica De Cooperación Sur-Sur (Primera semana de junio): Promover el intercambio de conocimiento, lecciones aprendidas, metodologías y buenas prácticas en diversos temas de reintegración política y procesos comunitarios.</p> <p>Se solicita apoyo de APC en Tiquetes internacionales y nacional y seguros médicos para invitados.</p> <p>Trabajo con la ARN para avanzar en la implementación del proyecto de bibliotecas comunitarias. Reuniones de seguimiento al proyecto. Primera visita técnica de la misión. Proyecto Sur-Sur con Argentina.</p> <p>Seguimiento a planes de trabajo de Col-Col de los ejercicios realizados el año pasado con la ARN. Estos espacios de trabajo ha llevado unir los planes de trabajo con estrategias territoriales de esa entidad, que permita ir cumpliendo los objetivos trazados en los intercambios.</p> <p>Preparación de la agenda de trabajo apoyo a la realización de reunión con cooperantes del DAICMA realizada el pasado 21 de junio en el Municipio de Planadas.</p> |
| <p>2. Apoyar los procesos de identificación y priorización de necesidades de cooperación y proyectos estratégicos de las entidades que participan en el mecanismo de construcción de paz y los territorios asignados.</p> | <p>Trabajo en la formulación de Col-Col de participación ciudadana.</p> <p>Apoyo en la definición de necesidades por parte del Ministerio de Defensa y la Brigada de desminado del Ejército para la presentación del proyecto y plan de adquisiciones para la Fundación Buffett y el proyecto de apoyo al desminado en Colombia.</p> |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| <p>3. Acompañar a las entidades y territorios asignados, en su participación en instrumentos de cooperación, tales como estrategias país, convocatorias internacionales, fondos multi-donante, programas bilaterales, estrategias regionales, entre otros.</p> | <p>Apoyo en la identificación de alianzas en prevención de reclutamiento entre el programa mamburú no va a la guerra de la ARN y la comisión de prevención del reclutamiento.</p> <p>Trabajo en la formulación de proyectos para la Procuraduría en prevención del reclutamiento.</p> <p>Convocatoria a la reunión de seguimiento a los proyectos de Alemania. Trabajo con la Fiscalía en la preparación de fichas e informes como insumos a estas reuniones.</p> |
| <p>4. Apoyar a las entidades y territorios asignados en la identificación, documentación transferencia de conocimiento de valor entre países socios y territorios nacionales, en el marco de los mecanismos de cooperación sur-sur y los intercambios Col-Col. Participar en los ejercicios de seguimiento de la cooperación internacional, definidos por APC-Colombia, relacionados con las entidades y territorios a su cargo.</p> | <p>Envío de cursos cortos y convocatorias. A todos los territorio asignados. Casanare, San Andrés y Nariño. Trabajo en la formulación de proyecto de apoyo territorial para Nariño. Tumaco zona de trabajo en desarrollo rural.</p> |
| <p>5. Participar en los ejercicios de seguimiento de la cooperación internacional, definidos por APC-Colombia, relacionados con las entidades y territorios a su cargo.</p> | <p>Participación en las reuniones de seguimiento Col-Col en conjunto con MSI Colombia y el gobierno de EEUU.</p> <p>Trabajo en la elaboración de informes sectoriales y departamentales para el empalme de la nueva directora de Coordinación Interinstitucional de APC:</p> |
| <p>6. Participar en el desarrollo de acciones de gestión del conocimiento en torno a la cooperación internacional, relacionados con el mecanismo de construcción de paz.</p> | <p>Se participó en reuniones sobre alianzas estratégicas y buenas prácticas en cooperación sur-sur que permitirá un el desarrollo de actividades para fortalecer la gestión del conocimiento.</p> |
| <p>7. Supervisar convenios de contrapartida de APC-Colombia o iniciativas de cooperación internacional relacionadas con las temáticas y los territorios a su cargo.</p> | <p>Trabajo el proceso de liquidación del convenio 030 de 2016. Revisión de informes finales.</p> <p>Acta final de Liquidación Radicada.</p> |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| 8. Mantener permanentemente actualizados los sistemas informáticos, así como los archivos físicos que recojan la información vinculada con los procesos que apoye en desarrollo de sus actividades. | Información completa, de acuerdo a lo establecido por el área de archivo de la entidad. |
| 9. Presentar los estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite, con la calidad y oportunidad requeridas para el buen desarrollo de las actividades asignadas a la APC COLOMBIA. | Se realizaron ayudas memoria y entrega de insumos para las reuniones de la dirección. |
| 10. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. | Actividad cumplida cumpliendo con las directrices de confidencialidad y manejo de la información. |
| 11. Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. | Actividad cumplida cumpliendo con las directrices de confidencialidad y manejo de la información. |
| 12. Adelantar sus actividades cumpliendo siempre con los lineamientos estratégicos determinados por la Entidad, de manera que estén dirigidas a satisfacer a los ciudadanos e instituciones clientes, asegurando la excelencia, calidad y calidez en la atención que debe brindar la Agencia. | Actividad Cumplida. Al día con PQRS. Se presenta la información acorde con los estándares exigidos por la entidad. |
| 13. Apoyar en la planeación y el desarrollo de las demás actividades propias de esta Dirección u otras requeridas por la Agencia. | Se está trabajando en el nuevo sistema de información y en los procesos de gestión de calidad de la entidad. Adicional el trabajo en la planeación de entregables y metas por parte de APC para el 2016. |
| 14. Durante el último mes de ejecución contractual, realizar informe final y entrega de información como requisito para el último pago | Actividad cumplida. |
| 15. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. | Actividad Cumplida. No se presenta irregularidades. |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| 16. Cumplir con sus obligaciones de aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con lo establecido en la ley. | Se anexan los soportes correspondientes del mes de Junio. |
| 17. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. | Actividad Cumplida |



BEATRIZ MEJIA

Directora de Coordinación Interinstitucional

ANEXO N° 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo: 01 al 30 de junio de 2017

Fecha de presentación: 27 de junio de 2017

| | |
|--|--------------------------|
| N°. Convenio y Fecha Contrato 003 de enero de 2017 | |
| Razón Social Sonia Patricia Céspedes Sierra | NIT 52.323.422 |
| Nombre del Proyecto No aplica | |
| Objeto del Convenio Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo de Gestión de Talento Humano con el fin de gestionar los procesos a cargo de este grupo y que le sean asignados. | |
| Vigencia del Convenio 11/01/2017 al 31/12/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| Prestar sus servicios al Grupo de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de APCCOLOMBIA, especialmente en lo relacionado con los procedimientos de vinculación, gestión de nómina y gestión de Estímulos e Incentivos | <p>Recibir y custodiar toda la documentación para archivo relacionada con las historias laborales de los servidores públicos activos e inactivos de APC-Colombia.</p> <p>Supervisar el envío de las comunicaciones asignadas, según sea el caso, validando el radicado respectivo.</p> <p>Realizar la conciliación y depuración de la deuda real y presenta a nombre de APC-Colombia, con los diferentes fondos de Pensión y Salud, por la no aplicación y/o actualización de las novedades de las planillas de aportes relacionadas con los funcionarios de la Agencia. Para lo que se solicitó el estado de cuenta actual a Sanitas, Colfondos, protección.</p> |



Paola Terrera
27-06-2017
3:29 PM

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|--|
| | <p>Por otra parte se realizó visita a Colpensiones con la finalidad de solicitar un asesor, para que nos ayudara a hacer el enrolamiento de la entidad, el proceso con esta entidad es a través del portal virtual, efectivamente el día 13 de junio nos visitó el asesor pero el proceso no se pudo terminar dado que había que esperar el envío de una contraseña para poder acceder a la plataforma, el funcionario de Colpensiones manifestó que entrara a su periodo de vacaciones, por tanto debemos estar pendientes de su regreso para retomar el tema.</p> <p>Se realizó visita a la EPS, SANITAS y se radicó derecho de petición en relación a la deuda presunta, que la entidad tiene, quedamos pendientes de la respuesta.</p> <p>Prestar apoyo para el desarrollo de la actividad vacaciones recreativas.</p> <p>Coordinar la logística de la actividad Día del Servidor Público, realizado el 27 de junio de 2017.</p> <p>Realizar y proponer acciones de mejora, previstas en el sistema de gestión de calidad.</p> |
| Procesar la información requerida para la liquidación de cesantías de los servidores públicos de APC-Colombia | <p>Realizar y procesar el reporte mensual de cesantías del Fondo Nacional del Ahorro, mediante elaboración y cargue de archivo plano, dejando validado y exitoso el reporte, conforme previa verificación de las órdenes de pago causadas y pagadas al FNA, del mes de junio de 2017.</p> <p>Elaborar comunicación al FNA, mediante la cual la Directora Administrativa y Financiera de la entidad, autoriza el retiro parcial de cesantías.</p> <p>Facilitar los medios para aclarar dudas e inquietudes relacionadas con las cesantías de los funcionarios.</p> |
| Gestionar las actividades relacionadas con la ejecución de pasantías de conformidad con las necesidades planteadas por las diferentes dependencias de APC -Colombia. | <p>Elaborar comunicaciones relacionadas con la formalización y culminación de las pasantías.</p> <p>Facilitar la información, al área jurídica relacionada con la reglamentación de las pasantías.</p> |



| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| Realizar las afiliaciones al sistema general de seguridad social de las personas vinculadas a la planta de APC-COLOMBIA y de los pasantes en lo que les aplique. | Se realizaron las afiliaciones al SGSSS, de los servidores públicos, que ingresaron durante el mes de junio de 2017. Realizar y tramitar afiliaciones de los contratistas Ley 80, a Riesgos Laborales. |
| Tramitar los carné de asistencia médica en el exterior — Assist Car | Acción Cumplida. |
| Custodiar y mantener actualizado el archivo de historias laborales de APC-Colombia y coordinar el proceso de digitalización de las mismas. | Actividad permanente en desarrollo. |
| Gestionar el cargue de información en el módulo de Hojas de Vida del aplicativo SARA | Aún no se ha iniciado este componente. |
| Cumplir con el objeto contractual. | Acción Cumplida. |
| Obrar con Lealtad y buena fe en la ejecución del objeto | Acción Cumplida. |
| Acoger los programas y/o recomendaciones que la Entidad tenga implementadas en materia de seguridad y salud ocupacional. | Acción Cumplida. |
| Mantener permanentemente actualizados los sistemas informáticos, así como los archivos físicos que recojan la información vinculada con los procesos que apoye en desarrollo de sus actividades que recojan la información vinculada con los procesos que apoye en desarrollo de sus actividades | Acción Cumplida. |
| Presentar los estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite, con la calidad y oportunidad requeridas para el buen desarrollo de las actividades asignadas a la APC-COLOMBIA. | Acción Cumplida. |
| Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato | Acción Cumplida. |
| Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida, Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas | Acción Cumplida. |
| Adelantar sus actividades cumpliendo siempre con los lineamientos estratégicos determinados por la Entidad, de manera que estén dirigidas a satisfacer a los ciudadanos e instituciones clientes, asegurando la excelencia, calidad y calidez en la atención que debe brindar la Agencia | Acción Cumplida. |



| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| Gestionar el recobro de las incapacidades de funcionarios de APC-COLOMBIA y realizar el seguimiento, así como apoyar el proceso de conciliación contable que se realiza en articulación con el Grupo Financiero. | <p>Realizar el trámite de radicación y recobro ante las diferentes EPS, para el reconocimiento de las prestaciones económicas por concepto de incapacidades.</p> <p>Mantener actualizada la matriz de las incapacidades, generadas a los servidores públicos de APC-Colombia.</p> <p>Realizar visita al Juzgado 20 Civil de Pequeñas causas, por el caso de Cafesalud en relación al desacato por el pago parcial de Giannina Santiago, no hubo audiencia dado que el Representante de Cafesalud no asistió</p> <p>Vigilar la correcta contabilización de las novedades de nómina, relacionadas con las incapacidades, mediante reporte mensual.</p> <p>Informar al grupo de gestión financiera, los pagos efectuados por concepto de prestaciones económicas, anexando copia de la operación contable, durante el mes de abril de 2017 se logró la recuperación de \$12.910.114 de las EPS Compensar, Positiva y Sura.</p> |
| Coordinar las actividades del componente Salud del plan de Estímulos e Incentivos, vigente en APC-Colombia. | <p>Coordinar la jornada de sensibilización y vacunación que se realizara el 7 de julio de 2017.</p> <p>Coordinar la asignación de citas médicas, con la unidad de medicina laboral.</p> <p>Realizar comunicación escrita y notificar al servidor público, fecha, hora y lugar para practicarse el examen según sea el caso.</p> |
| Realizar el seguimiento al ausentismo de los servidores públicos de APC-Colombia | <p>Recibir, archivar, custodiar y mantener sistematizado y actualizado el formato de ausentismo, teniendo en cuenta el motivo del mismo, indicando la causa, si fuese el caso de incapacidad por enfermedad general, licencia de maternidad, licencia remunerada, licencia no remunerada, entre otros.</p> <p>Alimentar la base de datos, en la ARL Positiva, referente al ausentismo.</p> <p>Realizar informe mensual del ausentismo y presentarlo al profesional encargado del SGSST.</p> |



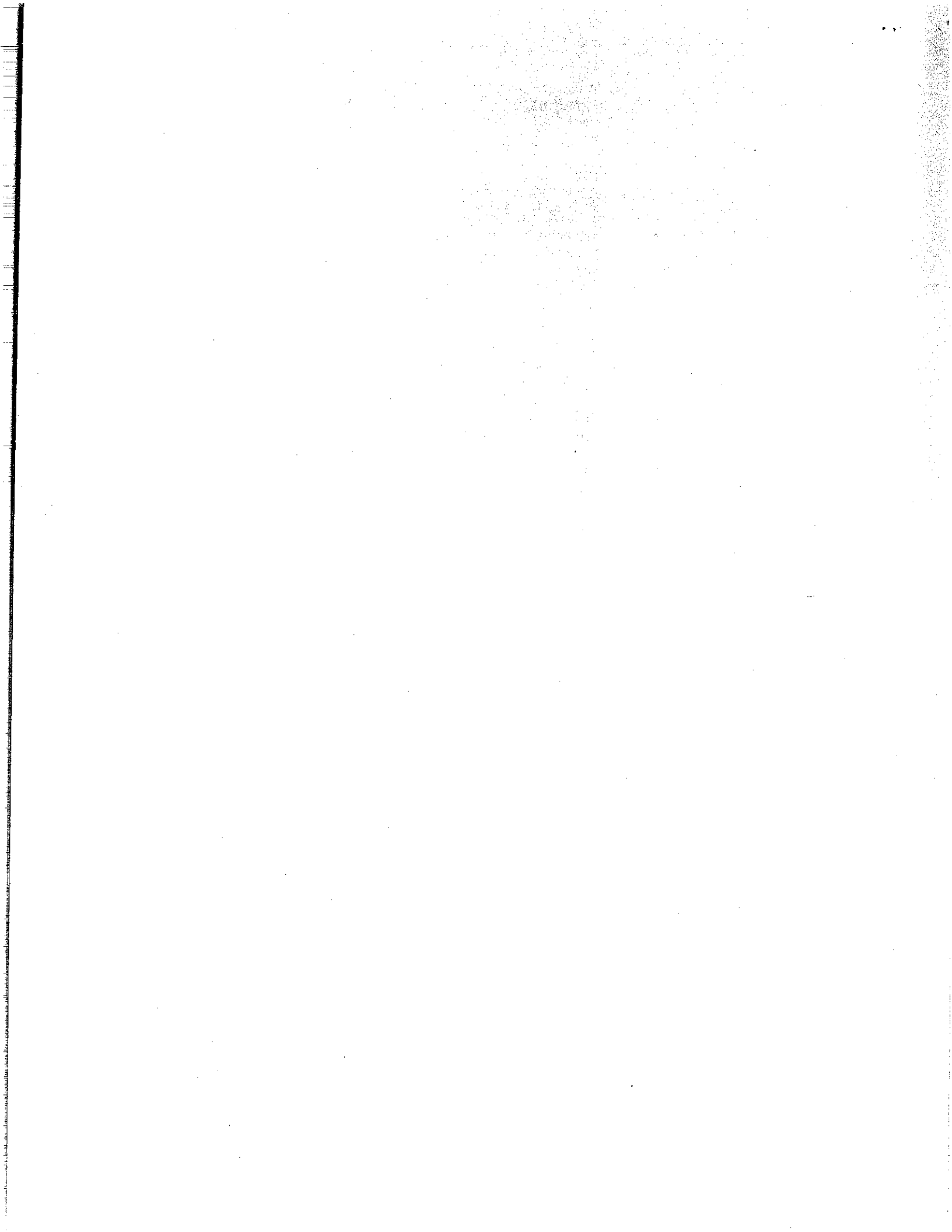
| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| Durante el último mes de ejecución contractual, realizar informe final y entrega de información como requisito para el último pago | No aplica |
| Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato | Acción Cumplida. |
| Guardar durante la ejecución del contrato, comportamiento respetuoso y amable con el personal de APC-COLOMBIA y sus usuarios | Acción Cumplida. |
| Cumplir con sus obligaciones de aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y pago de ARL de conformidad con lo establecido en la ley | Acción Cumplida. |
| Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución | Acción Cumplida. |

Anexos: Pago de Seguridad Social de junio de 2017

Graciela M^a Lozano Herazo *[Firma]*
Nombre y firma del Supervisor

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.





ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
 (El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo: **junio 2017**

Fecha de presentación: 27/06/2017

| | |
|---|--------------|
| N°. Convenio y Fecha | |
| Contrato 004 del 11 de enero de 2017 | |
| Razón Social | NIT |
| Catalina María Jiménez Rojas | C.C 52963108 |
| Nombre del Proyecto N/A | |
| Objeto del Convenio | |
| Prestar, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA , servicios profesionales para la coordinación de la cooperación internacional en el ámbito territorial, de acuerdo a lo lineamiento de la Hoja de Ruta de la cooperación internacional 2015-2018 | |
| Vigencia del Convenio | |
| 11/01/2017 al 31/12/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| 1.Liderar la estructuración, coordinación y el seguimiento de las agendas de trabajo con la entidades territoriales en conjunto con diversos locales, nacionales y/o internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> Realizar documentos de trabajo con los Departamento de Córdoba, Atlántico y Bolívar. Entregar empalme a los nuevos enlaces del Departamento de Bolívar, Córdoba y Atlántico |

Handwritten signature and date:
 Catalina TAVAZO
 27-06-2017
 8:54 AM

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| <p>2.Coordinar con los enlaces territoriales la interlocución con los entes territoriales para el desarrollo de iniciativas de cooperación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la Revisión del proyecto con Cartagena para la Comixa con Jamaica en Deporte. • Apoyar consiguiendo el transporte de una donación para el Hospital del Caribe en Barranquilla. • Reunión con la Cámara de Comercio de Meta para ver opciones de apoyo en su apuesta con el sector privado y cooperación internacional. |
| <p>3. Realizar análisis técnicos que orienten la toma de decisiones en materia de cooperación internacional para el desarrollo local.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar la estructuración del portafolio de servicios del equipo de Privados. • Apoyar y hacer seguimiento a la estructuración del One Pager por parte del equipo de comunicaciones. • Revisar el mapeo de cooperantes y proyectos estratégicos para presentar apuestas al sector privado (Canacol Energy, Fundación Clinton y Medtronics). • Revisar el programa Bosques de Paz liderado por el Ministerio de Ambiente. • Revisar la ruta del Jaguar y la interconexión eléctrica de Isa para revisar opciones de coordinación de proyectos de cooperación en la zona con los programas de responsabilidad social de la empresa. • Identificar proyectos potenciales de entidades públicas y cooperación internacional que puedan ser susceptibles de coordinación con el sector privado. Se armó una base con estos proyectos. |
| <p>4.Coordinar las agendas de cooperación bajo la modalidad Col Col.</p> | |
| <p>5.Supervisar proyectos de contrapartida e iniciativas de cooperación internacional con las temáticas y territorios que le sean asignados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se publicó la última acta de liquidación del contrato con Caquetapaz. Las siete actas de liquidación fueron publicadas. |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| 6. Mantener permanentemente actualizados los sistemas informáticos, así como los archivos físicos que recojan la información vinculada con los procesos que apoye en desarrollo de sus actividades. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el ingreso de las evidencias al plan de acción de Privados. • Diligenciar los avances y revisar los compromisos en el sistema de seguimiento del equipo de privados. (kanbanchi) |
| 7. Presentar los estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite, con la calidad y oportunidad requeridas para el buen desarrollo de las actividades asignadas a APC-COLOMBIA | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la ayuda de memoria para la reunión Fundación Clinton • Trabajar en la ayuda de Memoria Fundación Santo Domingo. • Trabajar en el Brief ART • Trabajar Presentación ACI- Medellín |
| 8. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. | Cumplida |
| 9. Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. | Cumplida |
| 10. Adelantar sus actividades cumpliendo siempre con los lineamientos estratégicos determinados por la Entidad, de manera que estén dirigidas a satisfacer a los ciudadanos e instituciones clientes, asegurando la excelencia, calidad y calidez en la atención que debe brindar la Agencia | Cumplida |
| 11. Apoyar en la planeación y el desarrollo de las demás actividades propias de esta Dirección u otras requeridas por la Agencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar las reuniones con la AFE, la ANDI, la Agencia de Renovación del Territorios e ICBF. |
| 12. Durante el último mes de ejecución contractual, realizar informe final y entrega de información como requisito para el último pago | Cumplida |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|------------------------------------|
| 13. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. | N/A |
| 14. Cumplir con sus obligaciones de aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con lo establecido en la ley. | Cumplido |
| 15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución. | Cumplida |

Anexos: Pagos Seguridad social y Recibo a Satisfacción.



BEATRIZ MEJIA ASSERIAS

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviviente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo: Junio de 2017

Fecha de presentación: 22 de junio de 2017

| | |
|---|----------------------------------|
| N°. Convenio y Fecha: 006 del 13 de enero de 2017 | |
| Razón Social Carolina Gámez Argote | NIT C.C. 1.082.861.489 |
| Nombre del Proyecto Apoyo a la Dirección de demanda | |
| Objeto del Convenio "Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la coordinación y el seguimiento de la cooperación internacional en el país, proveniente de los Estados Unidos de América y Francia, así como de las fuentes no oficiales asignadas, igualmente para el apoyo a la promoción de la cooperación descentralizada". | |
| Vigencia del Convenio 13/01/2017 al 31/12/2017 | |

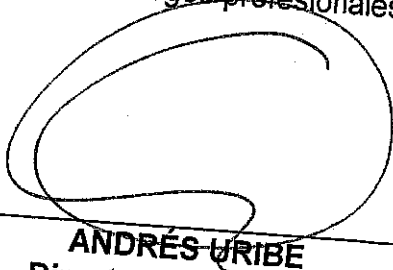
*Doña Tatiana
22-06-17
14:32*

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|--|
| <p>1. Coordinar y hacer seguimiento a la cooperación internacional en el país, proveniente de los Estados Unidos de América y Francia, así como de las fuentes no oficiales asignadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del mecanismo de coordinación con USAID a nivel de seguimiento. - Organización y participación en la reunión de seguimiento con la Oficina de Iniciativas de Transición de USAID (OTI) para tener una actualización de sus actividades, presupuesto y regiones. - Organización y participación en la reunión entre el Programa de Tierras y Desarrollo Rural de USAID y la Dirección de Coordinación Interinstitucional de APC-Colombia con el fin de explorar las posibilidad de replicar las experiencias y lecciones aprendidas del Programa a través de la metodología de cooperación Col-Col. - Participación en la reunión de presentación de resultados del DataJam realizado por USAID sobre soluciones para desafíos del desarrollo rural. - Organización de la reunión entre las oficinas de planeación de APC-Colombia y USAID con el fin de seguir determinando la posibilidad de generar una interface entre Monitos (programa de información de USAID) y Cíclope. - Seguimiento ante el programa de Tierras de USAID para definir los detalles de la próxima reunión técnica entre APC-Colombia y este cooperante. - Gestión para la organización de la visita a Caquetá para la firma del MoU entre este Departamento, USAID y APC-Colombia. - Seguimiento al proceso de Evaluación de Riesgo y Gestión Financiera realizada por USAID a APC-Colombia a través de un proceso que inició en el año 2015 y que busca evaluar la pertinencia de la Agencia para una posible administración de recursos provenientes de la cooperación de los Estados Unidos. - Participación en la reunión Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras en la que se presentó que se dio por solicitud de esta entidad para presentar la Agencia y las prioridades de cooperación en el posconflictos. |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al desarrollo de las actividades patadas en el proyecto para el mes de junio en el marco del proyecto entre el SENA, Ministerios de Agricultura de Colombia y Ministerio de Agricultura de Francia. - Seguimiento ante Expertise France sobre el estado del proyecto para el diseño de la Ruta para Atención y Orientación a Víctimas, formulado y ajustado por la Unidad de Víctimas y la Fiscalía como respuesta a los ajustes solicitados por Expertise France, posterior al envío de la última propuesta. - Gestión ante el Consejero de Asuntos Culturales y de Cooperación de la Embajada de Francia en Colombia para solicitar la información relacionada con los proyectos y recursos de cooperación aportados por el Gobierno francés, principalmente en los temas de educación y cultura. |
| 2. Participar en la promoción de la cooperación descentralizada, mediante la implementación del plan de trabajo de Cooperación Descentralizada, en coordinación con las demás direcciones de APC-Colombia. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de nuevas fuentes de cooperación descentralizada, diferentes a Francia. |
| 3. Apoyar en la coordinación y análisis de la cooperación triangular, en coordinación con las demás direcciones de APC-Colombia. | <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento con USAID-Colombia sobre las posibilidades de desarrollo de proyectos de cooperación triangular con la misión de USAID - El Salvador. Esa misión ya informó su interés de desarrollar un proyecto de cooperación triangular con la participación de Colombia. |
| 4. Participar en la definición e implementación del programa de Economías para la Paz, como apuesta de la APC-Colombia, en coordinación con las demás direcciones de APC-Colombia. | <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y consolidación de información sobre los proyectos en temas de cacao apoyados desde la cooperación internacional. |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|--|
| 5. Presentar los estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite, con la calidad y oportunidad requeridas para el buen desarrollo de las actividades asignadas. | <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de insumos para la construcción de los mensajes que APC-Colombia compartió con el Presidente Juan Manuel Santos en su visita al Presidente de Francia, Emmanuel Macron. - Diligenciamiento de la Ficha Análisis de Contexto Mensual. - Apoyo en la preparación del brief para la reunión Bilateral de Alto Nivel con Misión de Francia ante Naciones Unidas. - Búsqueda de convocatorias con recursos de cooperación internacional. |
| 6. Realizar la supervisión a los convenios de contrapartida que suscriba APC-Colombia y que le sean asignados, de acuerdo con las temáticas a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de ajustes y soportes a los informes financieros y técnico de los convenios de contrapartida 022 y 034 de 2016. |

Anexos: Pagos de seguridad social/riesgos profesionales


ANDRÉS URIBE
Director de Demanda

COPIA

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
|--|---|---------------------------------------|

Informe N°: 6

| | |
|--|------------------------|
| Contrato 011 de 17/01/2017 | |
| Razón Social Claudia Milena Avila Dueñas | c.c. 52.497.151 |
| Objeto del Contrato/Convenio Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo en a la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de brindar soporte a la coordinación de procesos relacionados con la administración y adquisición de bienes y servicios, el trámite de servicios públicos, actividades relacionadas con los proveedores y gestión documental de la entidad. | |
| Vigencia del contrato/convenio: 17/01/2017 al 31/12/2017 | |

| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES (Relacionar cada una de las obligaciones contractuales) | ACCIONES |
|---|--|
| Gestionar el trámite de servicios públicos de la entidad y realizar el seguimiento de los consumos. | Se gestionó el trámite de los servicios públicos. |
| Apoyar a la Coordinación de servicios administrativos en la consolidación del Plan Anual de Adquisiciones y seguimiento del mismo durante la vigencia del 2017. | En este periodo no se ejecutó esta actividad. |
| Elaborar los Estudios Previos y de mercado de procesos que se adelanten para la adquisición de bienes y servicios a cargo de la Coordinación de Servicios Administrativos | Se realizaron estudios previos, estudio de mercado, para el proceso del mantenimiento del parque automotor de APC-Colombia. |
| Apoyar las supervisiones de los contratos a cargo de la Coordinación de Servicios Administrativos | Se apoya en la elaboración de los recibidos a satisfacción y la revisión de las cuentas por pagar de los diferentes contratos, aceptación de oferta y órdenes de compra, los cuales supervisa la Coordinación Administrativa, enviando todo el paquete para pago a la Coordinación Financiera y demás labores. |

| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES (Relacionar cada una de las obligaciones contractuales) | ACCIONES |
|---|--|
| | También se ejerce la supervisión de los contratos que tienen que ver con la parte administrativa desde el 20 de junio del presente año. |
| Brindar acompañamiento y apoyo a la gestión documental de la entidad conforme al Programa de Gestión Documental y demás herramientas archivísticas. | Se brindó apoyo en las labores realizadas por Gestión Documental. Se actualizó el Glosario de las Tablas de Retención Documental, agregando los términos misionales para ajustarlos de acuerdo a las observaciones realizadas por el Archivo General de la Nación. |
| Apoyar en la implementación de procesos, procedimientos y acciones de mejora relacionados con la Gestión documental de la entidad. | Se dio a conocer el Plan Institucional de Gestión Ambiental en la reunión con el Comité de Desarrollo Administrativo, para luego realizar las debidas campañas ambientales que están inmersas en cada programa ambiental. Cumplió su obligación |
| Preparar y presentar los informes mensuales y/o requeridos por el supervisor sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y la periodicidad requeridas. | Cumplió su obligación |
| Llevar a cabo la supervisión de contratos y convenios relacionados a las actividades anteriormente señaladas cuando le sea solicitado | Cumplió su obligación |

Anexa: Pagos seguridad social/parafiscales/Riesgos Profesionales


 LINA MARIA AVILA AVILA

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *

| | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
|---|----------------------------------|--------------------------------|

Informe N°: 4

Periodo: Junio de 2017

Fecha de presentación: Junio 23 de 2017

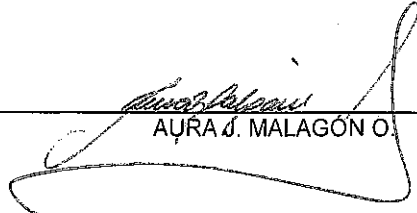
| | |
|--|------------------------------|
| N°. Convenio y Fecha CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 17 DE 2017 (02/03/2017) | |
| Razón Social Manuela Pérez Arango | C.C. 1.020.795.386 |
| Nombre del Proyecto: N/A | |
| Objeto del Contrato Prestar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia , por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, su apoyo a los procesos de gestión contractual y jurídica de la Entidad. | |
| Vigencia del Convenio 02/03/2017 al 31/12/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|---|
| 1) Apoyar la realización y verificación de informes que se requieran o soliciten dentro del proceso de gestión contractual y gestión jurídica | Cumplió. 1. Realizó una investigación sobre el Fondo de Apoyo a la Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza Pacifico. 2. Realizó un proyecto de oficio dirigido a Colombia Compra Eficiente, solicitando un concepto sobre la aplicación del Decreto 092 de 2017 y la Ley de Garantías. 3. Envío la investigación realizada sobre el Decreto 092 de 2017 a los miembros del grupo de gestión contractual. 4. Realizó un informe sobre determinados convenios que están pendientes de liquidación. 5. Realizó un proyecto de formato de autorización del Director General de la entidad en términos del artículo 2 del Decreto 092 de 2017. 6. Revisó el proyecto de reglamento del Comité de Convivencia Laboral y se hicieron algunos comentarios y sugerencias. 7. Realizó una propuesta de procedimiento para dar aplicación al Decreto 092 de 2017 en los convenios de contrapartida. |

*Recibido Razón Social
23-06-2017
13:45*

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|--|
| 2) Apoyo en el seguimiento de la implementación del Acuerdo de servicios que se establezca del proceso de gestión contractual | No se presentaron actividades con respecto a esta obligación. |
| 3) Apoyar el seguimiento del plan de acción y los planes de mejora implementados dentro del proceso de gestión contractual y gestión jurídica. | Cumplió. Actualizó la información sobre el cumplimiento de la acción correctiva No. 4145 del Plan de Mejora SGSST, en brújula, en relación con las siguientes actividades: a. Definir la cláusula a incorporar en los contratos dependiendo la clase y modalidad b. Impartir las directrices al respecto a quienes intervienen en el proceso contractual (grupo contractual y supervisores) |
| 4) Revisión y actualización formatos que se requieran dentro del proceso de gestión contractual y gestión jurídica. | No se presentaron actividades en relación con esta obligación. |
| 5) Elaboración de actas de reuniones efectuadas dentro del proceso de gestión contractual y gestión jurídica. | Cumplió. 1. Elaboró el acta de reunión del grupo de gestión contractual del 25 de mayo. 2. Elaboró las listas de asistencia: a. Reunión revisión política de prevención del daño antijurídico. b. Primera reunión revisión Decreto 092 de 2017. c. Segunda reunión de revisión del Decreto 092 de 2017. 3. Elaboró el acta de la reunión del 22 de junio con funcionarios de Colombia Compra Eficiente sobre el alcance del Decreto 092 de 2017. |
| 6) Apoyar la recopilación, actualización, verificación y seguimiento de la publicación de documentos del proceso de gestión contractual y gestión jurídica, en la página web de la entidad y en los sistemas de información que corresponda. | No se presentaron actividades en relación con esta obligación |
| 7) Apoyar la actualización de la política de prevención de daño antijurídico de la entidad, y el seguimiento al plan de acción para implementarla. | Cumplió. 1. Asistió a reunión de asesoría en la ANDJE. 2. Ajustó la política de acuerdo con lo discutido en la asesoría. 3. Envío la versión ajustada de la política para revisión preliminar de la ANDJE. 4. Envío la versión ajustada de la Política a la ANDJE para evaluación. |

Anexos:


AURA J. MALAGÓN O.

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 1

Periodo: junio 2017

Fecha de presentación: 20/06/2017

| | |
|---|-------------|
| N°. Convenio y Fecha | |
| Contrato 024 del 19 de mayo de 2017 | |
| Razón Social | NIT – N/A |
| Tatiana Albán Durán | C.E. 360196 |
| Nombre del Proyecto N/A | |
| Objeto del Convenio | |
| Prestar, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, los servicios profesionales para realizar un mapeo de las Fundaciones y ONG's internacionales presentes o con interés en Colombia, las cuales se dediquen a desarrollar proyectos en temas de construcción de paz, posconflicto y en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA. | |
| Vigencia del Convenio | |
| 19/05/2017 al 19/06/2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| 1. Desarrollar una herramienta de mapeo de organizaciones, proyectos, estrategias, sectores de trabajo y regiones en las que trabajan, de la filantropía internacional operando o con interés en el país. | |

Paola Tamayo
23-06-2017
14:30

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|------------------------------------|
| 2. Realizar un mapeo de las Fundaciones y ONG's internacionales presentes o con interés en Colombia, las cuales se dediquen a desarrollar proyectos en temas de construcción de paz, posconflicto y en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. | |
| 3. Revisar los proyectos de la filantropía internacional en Colombia, con el fin de buscar recursos adicionales de esta misma filantropía, que puedan sumarse a los proyectos en curso. | |

Anexos: Pagos Seguridad social y Recibo a Satisfacción



ANDRÉS URIBE OROZCO

Director de Demanda de Cooperación Internacional

COPIA



ANEXO N° 6
RECIBO A SATISFACCIÓN
Código: A-FO-050 - Versión: 09 - Fecha: marzo 10 de 2017

| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 15 | 06 | 2017 |

| | | | |
|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Corte | <input type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
| Tipo | <input type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | |

| | |
|---|---|
| Número del contrato o convenio: | Contrato 55 de 2015- POSTAL EXPRES SS S.A.S |
| CDP: | 517 |
| RP: | 117 |
| Objeto: | Prestar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, los servicios de MENSAJERÍA EXPRESA de documentos (recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales) a nivel urbano, nacional e internacional, que incluirá adicionalmente un (1) auxiliar administrativo y dos (2) mensajeros motorizados |
| Plazo: | Será hasta el 30 de noviembre de 2017 |
| Nombre Contratista o Conviniendo: | POSTAL EXPRES SS S.A.S |
| Documento de identidad: | 830098513-9 |
| Correo Electrónico: | g.financiera@postalexpress.com.co |
| Valor total: | 176.068.326 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | 6.859.700 |
| Saldo por pagar: | 49.305.468 |
| Saldo no ejecutado y/o Reintegrado (cuando aplique) | No aplica |
| Número de pago a realizar: | 18 |
| Pagos efectuados a la fecha: | 17 |

| | | | | |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input type="checkbox"/> Producto | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|

En mi calidad de supervisor del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certificamos con base en los documentos allegados (certificación expedida por el revisor fiscal con fecha 01 de junio de 2017) que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Durante el mes de mayo de 2017 el contrato presentó los siguientes consumos:

Paola Tarazona
15-06-17
11:30

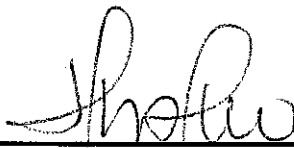
| Concepto | Cantidad | Vr. Unitario | Vr. Total |
|---|----------|--------------|---------------------|
| Auxiliar Administrativo | 1 | \$ 1.460.000 | \$ 1.460.000 |
| Motorizados | 2 | \$ 1.986.000 | \$ 3.972.000 |
| Servicio de Mensajería Expresa en Bogotá | 1 | \$ 2.900 | \$ 2.900 |
| Servicio de Mensajería Expresa entre Bogotá y demás ciudades capitales del país. (REGIONAL) | 9 | \$ 3.800 | \$ 34.200 |
| Servicio de Mensajería Expresa entre Bogotá y demás ciudades del país. (NACIONAL) | 4 | \$ 4.600 | \$ 18.400 |
| Distribución Envíos Correo Express a municipios cercanos a Bogotá por hora | 0 | \$ 13.200 | \$ - |
| Servicios de mensajería expresa con destino Internacional | 1 | \$ 14.200 | \$ 14.200 |
| Paquetería Nacional hasta 5 Kr (Promedio) | 0 | \$ 7.600 | \$ - |
| Subtotal | | | \$ 5.501.700 |
| IVA | | | \$ 1.032.080 |
| Total | | | \$ 6.533.780 |

Por lo anterior, autorizo ordenar el pago por valor de **Seis Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Setecientos Ochenta Pesos M/Cte. (\$6.533.780)**, como también la Factura No. 0724 de 19/05/2017, la cual autorizo ordenar el pago por valor de **Trescientos Veinticinco Mil Novecientos Veinte pesos. (\$325.920)**, por concepto de ajuste del IVA de facturas anteriores, las mismas con cargo al Registro Presupuestal No.117.

Suma que deberá consignarse en la cuenta corriente, número 15487796626 de Bancolombia.

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

| Supervisor que certifica el cumplido y autoriza el pago o desembolso correspondiente. | |
|---|-----------------------------|
| Nombre | LINA MARIA AVILA AVILA |
| Cargo | Coordinadora Administrativa |



Firma supervisor APC-Colombia

Copia

ANEXO N°. 6
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 16 | 06 | 2017 |

| | | | |
|--------------|--|-----------------------------------|---|
| Corte | <input checked="" type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
| Tipo | <input checked="" type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | <input type="checkbox"/> Aceptación de oferta |

| | |
|---|---|
| Número: | 056 de 2015 |
| CDP: | 1416 |
| RP: | 517 |
| Objeto: | Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia. |
| Plazo: | |
| Nombre: | CAR CENTRO HC S EN C |
| Documento de identidad: | NIT 830.005.201-8 |
| Correo Electrónico: | carcentroltda@hotmail.com |
| Valor total: | 23.427.750 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | \$ 4.343.898 |
| Saldo: | 8.231.519 |
| Número de pago a realizar: | Depende de la prestación de servicio |
| Pagos efectuados a la fecha: | 11 |

| | | | | |
|---------------|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input checked="" type="checkbox"/> Producto | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|---------------|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|

| Cuál | Descripción (Aspectos importantes: Calidad, tiempos, etc) |
|--|--|
| Repuestos, limpieza y mantenimiento en general, carga de aire acondicionado, revisión, cambio de aceite, mantenimiento, entre otros. | |

En mi calidad de supervisor del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

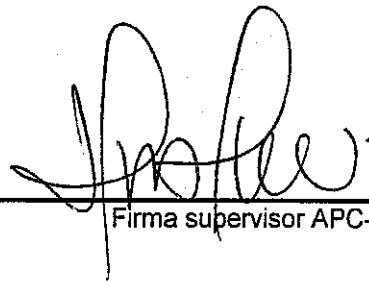
Igualmente certificamos con base en los documentos allegados (certificación expedida por el Representante Legal con fecha 15 de junio de 2017 que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo anterior, autorizo ordenar el pago por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.343.898)** con cargo al Registro Presupuestal No.517

Suma que deberá consignarse en la cuenta corriente, número 000061031142 de Banco Davivienda.

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

| Calidad | Supervisor que certifica el cumplido y autoriza el pago o desembolso correspondiente. | Contratista/conviniente |
|---------|---|-------------------------|
| Nombre | LINA MARIA AVILA AVILA | CAR CENTRO HC S EN C |
| Cargo | Coordinadora Administrativa | |



Firma supervisor APC-Colombia

Copia



ANEXO N° 6
RECIBO A SATISFACCIÓN
Código: A-FO-050 - Versión: 09 - Fecha: marzo 10 de 2017

ANEXO N° 6
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 12 | 06 | 2017 |

| | | | |
|--------------|--|-----------------------------------|---|
| Corte | <input checked="" type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
| Tipo | <input checked="" type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | <input type="checkbox"/> Aceptación de oferta |

| | |
|---|---|
| Número: | 056 de 2015 |
| CDP: | 1416 |
| RP: | 517 |
| Objeto: | Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia. |
| Plazo: | |
| Nombre: | CAR CENTRO HC S EN C |
| Documento de identidad: | NIT 830.005.201-8 |
| Correo Electrónico: | carcentroitda@hotmail.com |
| Valor total: | 13.356.750 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | 1.958.500 |
| Saldo: | 12.575.417 |
| Número de pago a realizar: | Depende de la prestación de servicio |
| Pagos efectuados a la fecha: | 10 |

| | | | | |
|---------------|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input checked="" type="checkbox"/> Producto | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|---------------|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|

| Cuál | Descripción (Aspectos importantes. Calidad, tiempos, etc) |
|--|--|
| Repuestos, limpieza y mantenimiento en general, carga de aire acondicionado, revisión, cambio de aceite, mantenimiento, entre otros. | |

En mi calidad de supervisor del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certificamos con base en los documentos allegados (certificación expedida por el Representante Legal con fecha 6 de junio de 2017 que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo anterior, autorizo ordenar el pago por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.958.500)** con cargo al Registro Presupuestal No.517

Paola Taverney
14-06-17
11:25.

Suma que deberá consignarse en la cuenta corriente, número 000061031142 de Banco Davivienda.

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

| Calidad | Supervisor que certifica el cumplido y autoriza el pago o desembolso correspondiente. | Contratista/conviniente |
|---------|---|-------------------------|
| Nombre | LINA MARIA AVILA AVILA | CAR CENTRO HC S EN C |
| Cargo | Coordinadora Administrativa | |



Firma supervisor APC-Colombia



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS

Código: A-FO-092 - Versión: 04 - Fecha: marzo 15 de 2017

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 17

Periodo:

Fecha de presentación: 14/06/2017

| | |
|--|-----------------------------|
| N°. Contrato 058 de 2015 01/12/2015 | |
| Razón Social UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A | NIT 900.092.385-9 |
| Nombre del Proyecto | |
| Objeto del Convenio PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA TELEFONICA Y UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA –UPS, EN LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA | |
| Vigencia del Convenio El termino de duración del contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir del día 1 de diciembre de 2015, previo su perfeccionamiento y expedición del registro presupuestal que corresponda. | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| a) Proporcionar el sistema de unidad de potencia ininterrumpida, UPS, con capacidad de soportar hasta 30 KVA de carga, autonomía de mínimo 5 minutos a plena carga y calidad del servicio mínimo de 99.6% para suministro de corriente regulada tanto en las oficinas del piso 7mo como la oficina del piso 3ro del edificio en donde opera APC Colombia, ubicado en la CR 11 # 93 - 53. Desde el 1 hasta el 4 de Diciembre de 2015 y desde el 5 de Diciembre hasta el 30 de Noviembre de 2017 en la nueva sede ubicada en la calle 98 No 10-07 Torre A piso 6 | Cumplido |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| b) Proveer el servicio de telefonía interno, mediante Planta Telefónica con conexión externa para una troncal digital RDSI PRI, capacidad para cincuenta y cinco (65) extensiones IP, cuatro (4) extensiones análogas y ocho (8) extensiones digitales, unidad de tarificación para sesenta y cuatro (64) extensiones, cincuenta y cinco (55) terminales telefónicas de gama baja, diez (10) terminales telefónicas de gama alta, correo de voz, operadora automática, cuatro (4) líneas de conmutación de emergencia, puerto serial y calidad del servicio mínimo de 99.6%; servicio brindado en las oficinas del piso 7mo y piso 3ro del edificio en donde opera APC Colombia, ubicado en la CR 11 # 93 - 53. Desde el 1 hasta el 4 de Diciembre de 2015 y desde el 5 de Diciembre hasta el 30 de Noviembre de 2017 en la nueva sede ubicada en la calle 98 No 10-07 Torre A piso 6. | Cumplido |
| c) Prestar, los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta presentada. | cumplido |
| d) Contratar, si es necesario la prestación del servicio con terceros donde no tenga disponibilidad de acceso al servicio. | Cumplido |
| e) Atender los requerimientos de servicio que presente APC COLOMBIA, a través del PBX: 606 91 98 en Bogotá o por correo electrónico servicioalclientecorporativoc2@une.com.co diligenciando los formularios que se encuentran en el enlace de servicio al cliente. | Cumplido |
| f) Presentar facturas de cobro mes vencido con los soportes correspondientes para su respectivo pago | Cumplido |
| g) Prestar el servicio contratado con la debida diligencia, oportunidad y calidad, ejerciendo la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado. | Cumplido |
| h) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la APC Colombia, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | Cumplido |



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ANEXO N°. 5 B.
**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS**

Código: A-FO-092 - Versión: 04 - Fecha: marzo 15 de 2017

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| i) Reportar, de manera inmediata al supervisor del contrato por parte de la APC Colombia, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. | Cumplido |
| j) Entregar el cronograma de las labores de mantenimiento preventivo de los servicios contratados a realizar durante la vigencia del contrato. | Cumplido |
| k) Cumplir con las visitas de mantenimiento preventivo para los equipos utilizados para la prestación de los servicios | Cumplido |
| l) En caso de requerirse mantenimiento correctivo debido a fallas de funcionamiento que impidan la operación correcta de los servicios, el contratista deberá reemplazarlo por uno de similares o superiores características con el fin de mantener el servicio siempre disponible. | Cumplido |
| m) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato. | Cumplido |
| n) Prestar, los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta comercial presentada. | Cumplido |
| o) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. | Cumplido |
| p) Designar un ejecutivo de cuenta, y un administrador de la plataforma de telefonía quien atenderá de forma remota las novedades presentadas en la planta cuando estas no sean por cambios en la configuración inicial o actualizaciones del sistema que requieren personal en sitio. | cumplido |
| q) Certificar la afiliación del personal que destine para la ejecución del contrato al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes. | Cumplido |



APC-COLOMBIA
 Agencia Presidencial de Cooperación



**TODOS POR UN
 NUEVO PAÍS**
 PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ANEXO N°. 5 B.
**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA
 CONTRATOS Y CONVENIOS**
 Código: A-FO-092 - Versión: 04 - Fecha: marzo 15 de 2017

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| r) La información oral, escrita, gráfica, o en cualquier otra forma conocida o aún desconocida, cartas, notas, escritos, memorandos, fórmulas que APC ponga en conocimiento de UNE EPM TELECOMUNICACIONES para la ejecución de éste contrato tiene un carácter eminentemente confidencial, por tanto UNE debe Mantenerla en secreto, bajo absoluta confidencialidad y no utilizará la Información Confidencial de cualquier forma y en cualquier momento, excepto para el propósito de dar cumplimiento al presente Contrato. | Cumplido |

Anexos: Recibo a Satisfacción fecha 14/06/2017
 Factura No 20117709-85
 Parafiscales

Meldis Lizano

Nombre y firma del Supervisor

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
 (El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 16

Periodo:

Fecha de presentación: 06/06/2017

| | |
|--|-----------------------------|
| N°. Contrato 058 de 2015 01/12/2015 | |
| Razón Social UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A | NIT 900.092.385-9 |
| Nombre del Proyecto | |
| Objeto del Convenio PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA TELEFONICA Y UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA –UPS, EN LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA | |
| Vigencia del Convenio El termino de duración del contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir del día 1 de diciembre de 2015, previo su perfeccionamiento y expedición del registro presupuestal que corresponda. | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| a) Proporcionar el sistema de unidad de potencia ininterrumpida, UPS, con capacidad de soportar hasta 30 KVA de carga, autonomía de mínimo 5 minutos a plena carga y calidad del servicio mínimo de 99.6% para suministro de corriente regulada tanto en las oficinas del piso 7mo como la oficina del piso 3ro del edificio en donde opera APC Colombia, ubicado en la CR 11 # 93 - 53. Desde el 1 hasta el 4 de Diciembre de 2015 y desde el 5 de Diciembre hasta el 30 de Noviembre de 2017 en la nueva sede ubicada en la calle 98 No 10-07 Torre A piso 6 | Cumplido |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| b) Proveer el servicio de telefonía interno, mediante Planta Telefónica con conexión externa para una troncal digital RDSI PRI, capacidad para cincuenta y cinco (65) extensiones IP, cuatro (4) extensiones análogas y ocho (8) extensiones digitales, unidad de tarificación para sesenta y cuatro (64) extensiones, cincuenta y cinco (55) terminales telefónicas de gama baja, diez (10) terminales telefónicas de gama alta, correo de voz, operadora automática, cuatro (4) líneas de conmutación de emergencia, puerto serial y calidad del servicio mínimo de 99.6%; servicio brindado en las oficinas del piso 7mo y piso 3ro del edificio en donde opera APC Colombia, ubicado en la CR 11 # 93 - 53. Desde el 1 hasta el 4 de Diciembre de 2015 y desde el 5 de Diciembre hasta el 30 de Noviembre de 2017 en la nueva sede ubicada en la calle 98 No 10-07 Torre A piso 6. | Cumplido |
| c) Prestar, los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta presentada. | cumplido |
| d) Contratar, si es necesario la prestación del servicio con terceros donde no tenga disponibilidad de acceso al servicio. | Cumplido |
| e) Atender los requerimientos de servicio que presente APC COLOMBIA, a través del PBX: 606 91 98 en Bogotá o por correo electrónico servicioalclientecorporativoc2@une.com.co diligenciando los formularios que se encuentran en el enlace de servicio al cliente. | Cumplido |
| f) Presentar facturas de cobro mes vencido con los soportes correspondientes para su respectivo pago | Cumplido |
| g) Prestar el servicio contratado con la debida diligencia, oportunidad y calidad, ejerciendo la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado. | Cumplido |
| h) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la APC Colombia, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | Cumplido |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| i) Reportar, de manera inmediata al supervisor del contrato por parte de la APC Colombia, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. | Cumplido |
| j) Entregar el cronograma de las labores de mantenimiento preventivo de los servicios contratados a realizar durante la vigencia del contrato. | Cumplido |
| k) Cumplir con las visitas de mantenimiento preventivo para los equipos utilizados para la prestación de los servicios | Cumplido |
| l) En caso de requerirse mantenimiento correctivo debido a fallas de funcionamiento que impidan la operación correcta de los servicios, el contratista deberá reemplazarlo por uno de similares o superiores características con el fin de mantener el servicio siempre disponible. | Cumplido |
| m) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato. | Cumplido |
| n) Prestar, los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta comercial presentada. | Cumplido |
| o) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. | Cumplido |
| p) Designar un ejecutivo de cuenta, y un administrador de la plataforma de telefonía quien atenderá de forma remota las novedades presentadas en la planta cuando estas no sean por cambios en la configuración inicial o actualizaciones del sistema que requieren personal en sitio. | cumplido |
| q) Certificar la afiliación del personal que destine para la ejecución del contrato al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes. | Cumplido |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| r) La información oral, escrita, gráfica, o en cualquier otra forma conocida o aún desconocida, cartas, notas, escritos, memorandos, fórmulas que APC ponga en conocimiento de UNE EPM TELECOMUNICACIONES para la ejecución de éste contrato tiene un carácter eminentemente confidencial, por tanto UNE debe Mantenerla en secreto, bajo absoluta confidencialidad y no utilizará la Información Confidencial de cualquier forma y en cualquier momento, excepto para el propósito de dar cumplimiento al presente Contrato. | Cumplido |

Anexos: Recibo a Satisfacción fecha 06/06/2017
Factura No 20116137-41
Parafiscales

Heldis Lizcano *Heldis Lizcano*

Nombre y firma del Supervisor

Copia



**ANEXO N°. 6
RECIBO A SATISFACCIÓN**

Código: A-FO-050 - Versión: 09 - Fecha: marzo 10 de 2017

**ANEXO N°. 6
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 13 | 06 | 2017 |

| | | | |
|--------------|---|----------------------------------|--------------------------------|
| Corte | <input checked="" type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
|--------------|---|----------------------------------|--------------------------------|

| | | | |
|-------------|--|-----------------------------------|---|
| Tipo | <input checked="" type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | <input type="checkbox"/> Aceptación de oferta |
|-------------|--|-----------------------------------|---|

| | |
|--|---|
| Número: | CONTRATO 062 DE 2015 |
| CDP: | 817 |
| RP: | 417 |
| Objeto: | En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se compromete con APC-Colombia al arrendamiento de máquinas fotocopiadoras para el uso de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia — APC COLOMBIA, incluidos suministros o insumos necesarios para las impresiones y copias en buenas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los pliegos de condiciones y estudio previos del proceso de Selección Abreviada mediante la Subasta a la Inversa No. 003 de 2015 |
| Plazo: | Hasta el 30 de noviembre de 2017 |
| Nombre: | SOLUTION COPY LTDA |
| Documento de identidad: | NIT. 830.053.669-5 |
| Correo Electrónico: | www.soluciones copy.com |
| Valor total: | \$8.174.506 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | \$ 701.870 |
| Saldo: | \$4.581.096 |
| Número de pago a realizar: | 28 |
| Pagos efectuados a la fecha: | 16 |

| | | | | |
|---------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input type="checkbox"/> Producto | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|---------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|

| Cuál | Descripción (Aspectos importantes: Calidad, tiempos, etc) |
|---|---|
| Arrendamiento de las máquinas fotocopiadoras para el uso de APC-Colombia. | |

En calidad de supervisora del contrato citado, manifiesto que el contratista Solution Copy Ltda cumplió a cabalidad con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato 062 de 2015

Igualmente certifico con base en los documentos allegados (certificación expedida por el Revisor fiscal con fecha 9 de junio de 2017) que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Durante el mes de mayo del año en curso el contrato presentó los siguientes consumos:

*Paola Tarazona
14-06-17
11:25*

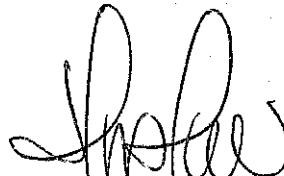
SEGUIMIENTO CONTRATO 062 DE 2015

| Mes | Modelo | Serie | Inicial | Final | Total Copias | Vr. Unitario | VR Sin IVA | IVA | Total Con IVA | Vr. Factura | Vr. Presupuesto 2017 | Saldo por Ejecutar |
|----------------------------|---------------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------------|--------------------|
| VALOR VIGENCIA 2017 | | | | | | | | | | | \$ 8.174.506,00 | \$ 4.581.096,00 |
| Mayo | ST 455 | CQ6912444 | 205.820,00 | 209.039,00 | 3.239,00 | \$ 73,97 | \$ 239.574,00 | \$ 38.332,00 | \$ 277.906,00 | \$ 701.870,00 | | |
| | ST 455 | CQ8021044 | 25.177,00 | 26.037,00 | 860,00 | \$ 73,97 | \$ 63.610,00 | \$ 10.178,00 | \$ 73.788,00 | | | |
| | ST2330C COLOR | | 164.137,00 | 165.145,00 | 1.008,00 | \$ 85,95 | \$ 86.636,00 | \$ 13.862,00 | \$ 100.498,00 | | | |
| | ST2330C B/N | CIB160497 | 83.893,00 | 86.803,00 | 2.910,00 | \$ 73,97 | \$ 215.240,00 | \$ 34.438,00 | \$ 249.678,00 | | | |

Por lo anterior autorizo el pago de la factura No. 18518 por el valor de **SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$701.870)**. Con Registro presupuestal 417. Suma que deberá consignarse en la cuenta Corriente No.227054020 del Banco de Bogotá.

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

| Calidad | Supervisor que certifica el cumplido y autoriza el pago o desembolso correspondiente. | Contratista/conviniere |
|---------|---|------------------------|
| Nombre | LINA MARIA AVILA AVILA | SOLUTION COPY LTDA |
| Cargo | Coordinadora Administrativa | |



Firma supervisor APC-Colombia

| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 13 | 06 | 2017 |

| | | | |
|-------|--|-----------------------------------|---|
| Corte | <input type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input checked="" type="checkbox"/> Final |
| Tipo | <input checked="" type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | |

| | |
|---|--|
| Número del contrato o convenio: | 063 de 2015 |
| CDP: | 1117 |
| RP: | 717 |
| Objeto: | PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCION DEL PORTAL WEB PARA LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA |
| Plazo: | 1 meses |
| Nombre Contratista o Conviniendo: | Mr. Valdemar |
| Documento de identidad: | NIT. 900.015.200-7 |
| Correo Electrónico: | camilo@mrvaldemar.com |
| Valor total: | \$5.166.630 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | \$5.166.630 |
| Saldo por pagar: | 0 |
| Saldo no ejecutado y/o Reintegrado (cuando aplique) | |
| Número de pago a realizar: | 1 |
| Pagos efectuados a la fecha: | 0 |

| | | | | |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input type="checkbox"/> Producto | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

| | |
|--------|--|
| | Supervisor que certifica el cumplido y autoriza el pago o desembolso correspondiente |
| Nombre | HELDIS LIZARAZO HERNANDEZ |
| Cargo | Supervisor de Contrato |

Heldis Lizarazo

Firma supervisor APC-Colombia

J. Lizarazo
13-06-17
14:40h

| Espacio reservado para ser diligenciado por el supervisor en el recibo final (cuando aplique deberá ubicarse antes de la firma) | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|
| Evaluación del desempeño del contratista/conviniente (En aplicación de la nota 2 del numeral 7.4.1. de la norma NTGGP1000:2009) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | NA |
| Solución a inconvenientes | | | | | | |
| Comunicación con el supervisor(a)/interventor(a) | | | | | | |
| Oportunidad en la gestión | | | | | | |



Mr. Valdemar Ltda
 Nit: 900.015.200-7
 Regimen Común
 Resolución 320001388245 de 13/04/2016 Desde el No. 4001 hasta el No 5000
 Actividad económica de ICA es 7020 tarifa de ICA 9,66/1000 No somos grandes contribuyentes, No somos auto-retenedores
 Factura en computador

Factura No. 4029

Cliente

Nombre APC COLOMBIA
 NIT - CC 900.484.852-1
 Dirección Carrera 10 No. 97A-13 Piso 6 Torre A
 Ciudad BOGOTÁ Teléfono 6012424

Fecha 09/06/2017
 No. Contrato
 Contacto
 FOB

| Cantidad | Descripción | Vr. Unitario | TOTAL |
|----------|--|--------------|-------------|
| 1 | CONTRATO No.063 DE 2015, SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DEL PORTAL WEB PARA APC- COLOMBIA. | \$4.341.706 | \$4.341.706 |



Detalle de pago

Efectivo
 Cheque
 Consignación
 Caduca en **30 días**

Consignar en cuenta corriente de Bancolombia No. 58229481165 a nombre de MR.VALDEMAR LTDA.

Recibí conforme

Fecha:

| | |
|--------------|--------------------|
| Subtotal | \$4.341.706 |
| IVA | \$824.924 |
| Retención | |
| TOTAL | \$5.166.630 |

Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos a la letra de cambio ART. 774 de código de comercio
 Carrera 49a No. 87 - 05 | Teléfono +57 1 351 97 75 Bogotá, Colombia | hola@mrvaldemar.com



Rad No: 2017200000682
Fecha: 2017-06-06 17:07:36
Destino: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Remite: MR VALDEMAR



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES**

PERSONA JURÍDICA

MR.VALDEMAR LTDA.

OFICINA

Carrera 49A # 87 - 05

«Address»

TELEFONO

(57 1) 696 73 99

(57) 321 251 57 39

NIT

900.015.200-7

EMAIL

comercial@mrvaldemar.com

WEB

www.mrvaldemar.com

Yo, **CAMILO ANDRES ROSERO MANTILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.955.519 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **MR VALDEMAR LTDA** identificada con Nit 900.015.200-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

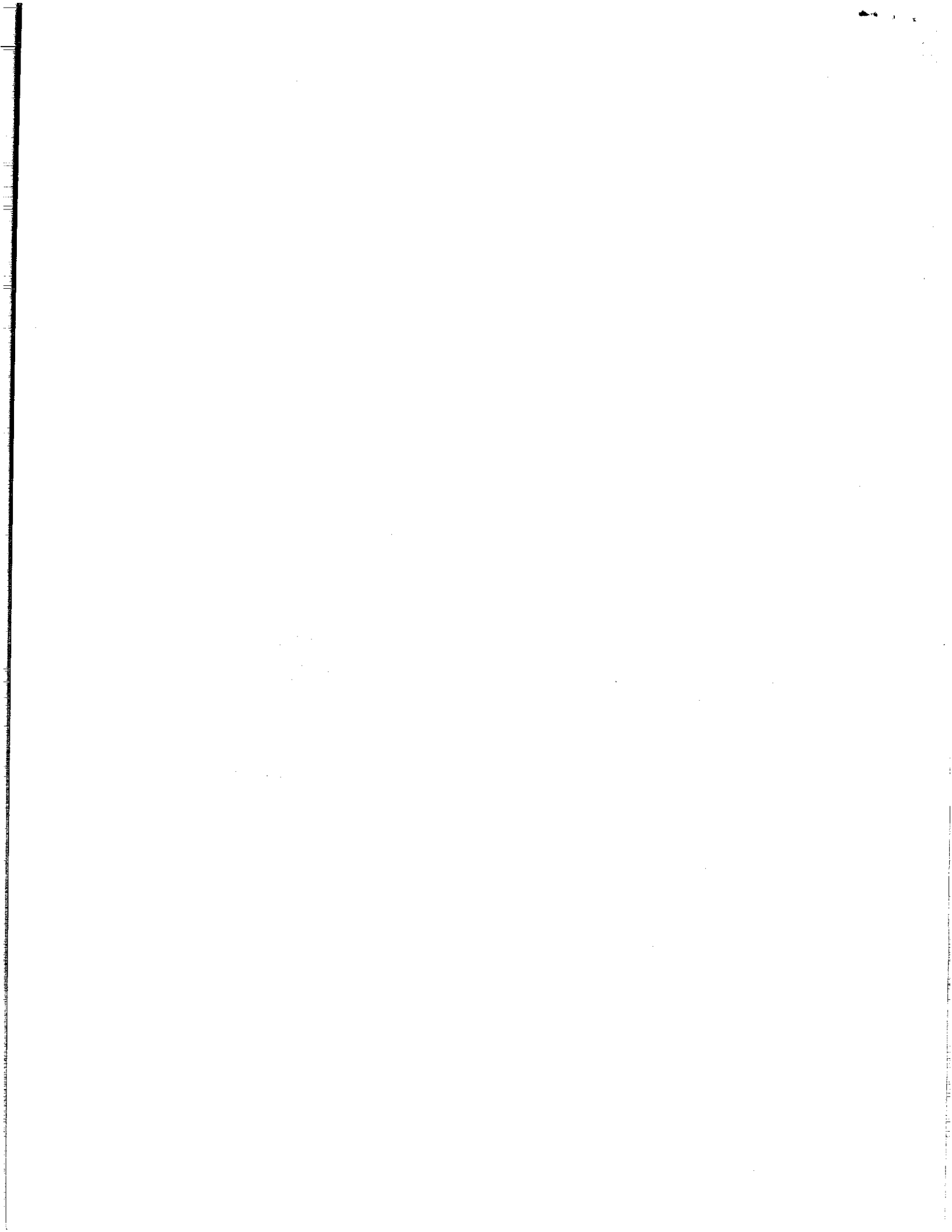
Dada en BOGOTÁ a los nueve (09) días del mes de Junio de 2017

Camilo A Rosero

Camilo Andrés Rosero

Representante Legal





ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 1

Periodo:

Fecha de presentación: 13/06/2017

| | |
|---|-----------------------------|
| N°. Contrato 063 de 2015 de 18 de Diciembre de 2015 | |
| Razón Social Mr Valdemar | NIT 900.015.200-7 |
| Nombre del Proyecto N/A | |
| Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DEL PORTAL WEB PARA LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA | |
| Vigencia del Contrato El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, así como de la activación del servicio. | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|------------------------------------|
| <p>1. Prestar el Servicio de Suscripción de Hosting, Mailling, animación y certificados para la página web de APC-Colombia, acorde a los lineamientos del Manual 3.1 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, ajustándose a lo establecido en el objeto y alcance descritos en el anexo No. 2, del Pliego de Condiciones.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>2. Entregar a nombre de APC-Colombia e instalar en los servidores que ésta defina, los certificados de sitio seguro SSL de mínimo 128 bits de encriptación, tipo EV - Extended Validation (barra de direcciones verde).</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>3. Conservar y mantener el diseño gráfico y la estructura actual de la página web de cara al usuario final, así como conservar los mismos perfiles y roles en el administrador de contenido.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>4. Entregar las credenciales de acceso al servicio de envíos masivos de correo electrónico, y migrar la base de datos de suscriptores registrados en el servicio actual.</p> | <p>Cumple</p> |
| <p>5. Publicar en cada uno de los módulos los contenidos iniciales suministrados por APC-Colombia.</p> | <p>Cumple</p> |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| 6. Parametrizar los perfiles de seguridad de los nuevos módulos de acuerdo a las indicaciones de APC-Colombia. | Cumple |
| 7. Gestionar oportunamente los requerimientos o solicitudes realizadas por la APC-Colombia en pro del óptimo funcionamiento de la página Web, cumpliendo con los requerimientos de soporte establecidos. | Cumple |
| 8. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado. | Cumple |
| 9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la APC-Colombia, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones | Cumple |
| 10. Reportar, de manera inmediata al supervisor del contrato por parte de la APC-Colombia, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato | Cumple |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| 11. Capacitar al personal que designe la APC-Colombia, sobre la instalación y administración de la página Web y el administrador de contenidos. | Cumple |
| 12. Proporcionar la asistencia técnica indispensable para la utilización y solución de problemas, con un tiempo de respuesta no mayor a dos (2) horas, bien sea en forma remota o presencial cuando sea requerido. | Cumple |
| 13. Generar o actualizar los manuales de instalación, de usuario y administrador con el procedimiento para el correcto funcionamiento de la página web y nuevos módulos. | cumple |
| 14. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente | Cumple |
| 15. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. | Cumple |
| 16. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con APC-Colombia las veinticuatro horas del día, por el plazo de ejecución del contrato. | Cumple |

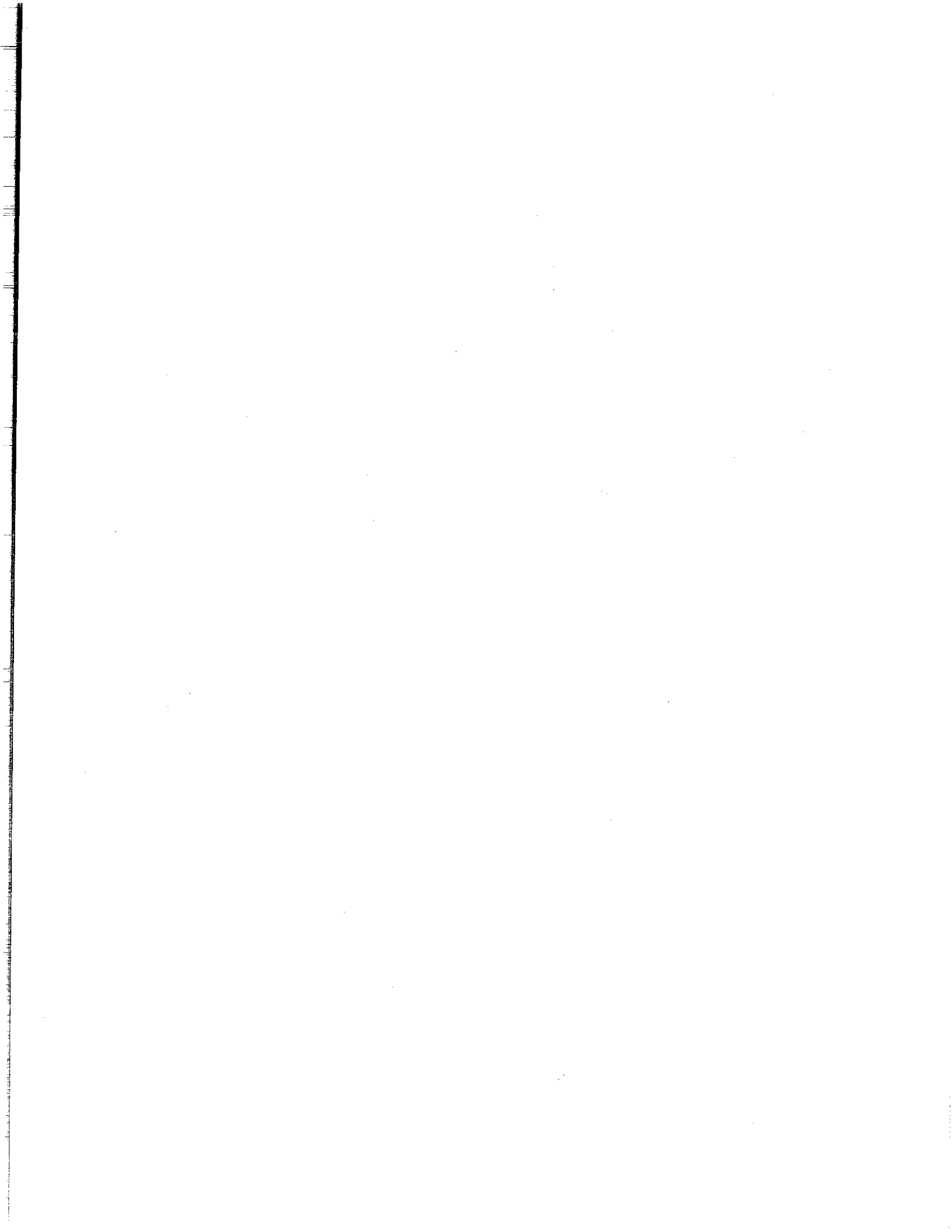
| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| 17. Designar un ejecutivo de cuenta específicamente para atender el contrato con APC-Colombia. Presentar los informes que sobre la ejecución del contrato requiera el supervisor del mismo | Cumple |
| 18. Certificar la afiliación del personal que destine para la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, así como estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes. | Cumple |
| 19. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. | Cumple |

Anexos: Factura 4029
Certificación Parafiscales
Recibo a Satisfacción 13/06/2017

Neldis Lizano H. *Neldis Lizano*

Nombre y firma del Supervisor

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.



| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 06 | 06 | 2017 |

| | | | |
|-------|--|---|--------------------------------|
| Corte | <input type="checkbox"/> Mensual | <input checked="" type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
| Tipo | <input checked="" type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | |

| | |
|---|---|
| Número del contrato o convenio: | 12107 |
| CDP: | 1317 |
| RP: | 917 |
| Objeto: | CONTRATAR SERVICIOS DE MESA DE AYUDA PARA LA GESTION D ELOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS A TRAVES DE LA HERRAMIENTA D EMESA D EAYUDA, EN LA MODALIDAD NIVEL PLATAPARA LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA,APC-COLOMBIA |
| Plazo: | 12 meses |
| Nombre Contratista o Conviniene: | CONALCREDITOS |
| Documento de identidad: | NIT 800219668 |
| Correo Electrónico: | magnoliagiraldo@conalcredito.com |
| Valor total: | \$114.840.000 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | \$10.239.900 |
| Saldo por pagar: | \$ 54.070.500 |
| Saldo no ejecutado y/o Reintegrado (cuando aplique) | |
| Número de pago a realizar: | 6 |
| Pagos efectuados a la fecha: | 5 |

| | | | | |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input type="checkbox"/> Producto | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|--------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

| | |
|--------|--|
| | Supervisor que certifica el cumplido y autoriza el pago o desembolso correspondiente |
| Nombre | Heldis Lizarazo Hernández |
| Cargo | Supervisora de Orden de Compra |

Heldis Lizarazo

Firma supervisor APC-Colombia

Lizarazo
06-06-17
15:00h

| Espacio reservado para ser diligenciado por el supervisor en el recibo final (cuando aplique deberá ubicarse antes de la firma) | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|
| Evaluación del desempeño del contratista/conviniente (En aplicación de la nota 2 del numeral 7.4.1. de la norma NTCGP1000:2009) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | NA |
| Solución a inconvenientes | | | | | | |
| Comunicación con el supervisor(a)/interventor(a) | | | | | | |
| Oportunidad en la gestión | | | | | | |

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°: 6

Periodo:

Fecha de presentación: 06/06/2017

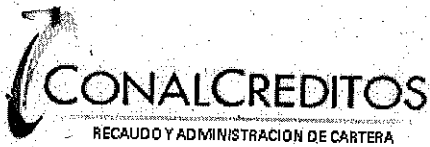
| | |
|---|---------------------------|
| N°. Orden de Compra 12107 | |
| Razón Social CONALCREDITOS-CONALCENTER- BPO | NIT 800219668-3 |
| Nombre del Proyecto | |
| Objeto del Convenio PRESTAR EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA NIVEL PLATA PARA LA APC- COLOMBIA | |
| Vigencia del Convenio 30 de Noviembre de 2017 | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| Clausula 11 AMP | Cumplido |

Anexos: Recibo a Satisfacción fecha 06/06/2017
Factura de Venta CNCB01542
Parafiscales

Heldis Jimenez *Heldis Jimenez*
Nombre y firma del Supervisor

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.



RECAUDO Y ADMINISTRACION DE CARTERA
INFORMACION EMPRESARIAL
REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

Resolución DIAN No.50000420880 de 11/07/2016
Numeración Habilita CNCB 01150 al CNCB 20000

Nit. 800219668-3

BOGOTA

No. CNCB01542

ICA-Tarifa 9.66/1000 CREE 0.60

Act. Económica DIAN PPAL 8291 SEC 8220

FECHA: BOGOTA 5 Junio 2017 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SEÑORES: AGEN PRESIDENCIAL DE COOPERACI NIT. 900484852 - 1

DIRECCION: CR 11 93 53 TEL: 6012424 -

CIUDAD: BOGOTA D.C.

| CONCEPTO | VALOR TOTAL |
|---|--------------|
| 415596 MAYO 2017 SERV DE CALL CENTER ORDEN COMPRA 12107 | 8,827,500.00 |
| 240805 IVA 16% | 1,412,400.00 |

**FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**
Res. 000425 de Enero 27-2016 Con vigencia desde AGOSTO 02 de 2016

| | | |
|--|--------------|---------------|
| SON: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTO S PESOS M/CTE. | SUB-TOTAL | 8,827,500.00 |
| | I.V.A | 1,412,400.00 |
| | R FTE | 0.00 |
| AUTORIZACION FACTURACION POR COMPUTADOR | RETE IVA | 0.00 |
| IMPRESO POR CONALCREDITOS LTDA SOFTWARE NOVASOFT | R ICA | 0.00 |
| AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | R CREE 0.60% | 0.00 |
| RESOLUCION 000425 27 ENE-2016 VIG:DESDE AGO-2016 | TOTAL \$ | 10,239,900.00 |

OBSER: FAVOR CONSIGNAR CUENTA AHORRO BANCO DE OCCIDENTE # 0738-5000-0

CONALCREDITOS
NIT 800.219.668 - 3

FIRMA
COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
HEMOS RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE
LOS SERVICIOS RELACIONADOS

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO Y SURTE TODOS SUS EFECTOS
CONFORME AL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSA INTERESES POR MORA IGUALES
A LOS MAXIMOS PERMITIDOS POR LA LEY

PRINCIPAL CALI: CALLE 10 4-40 PISO 13 Edi Bolsa Occidente PBX. 4891000
SUCURSAL MEDELLIN: Cr 50 52-50 Of 420 C.Cial UNION PLAZA PBX 4 6040443

SUCURSAL PEREIRA: Carrera 7 18 80 Of 503 Ed. Centro Financiero

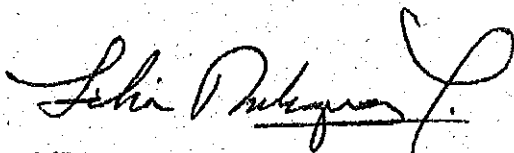
SUCURSAL BOGOTA: CLL 19 6 68 P.10 Edificio Angel PBX 1.7454040

A QUIEN INTERESE:

Yo **LIBIA RODRIGUEZ MOYA** en calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA "CONALCREDITOS CONALCENTER BPO"** con **NIT 800.219.668-3**, identificada con cédula de ciudadanía No. **31.850.097**, de acuerdo a la Ley 789 de 2002- Ley de Reforma Laboral y el Art. 9 de la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo juramento, que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, **ICBF Y SENA**, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

PASION POR LO QUE HACEMOS

En constancia, se firma en Cali a los Cinco (05) días del mes de Junio del año Dos mil Diecisiete (2017).



LIBIA RODRIGUEZ MOYA
CC. 31.850.097
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 12503T





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIBIA RODRIGUEZ MOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31850097 de CALI (VALE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 12503-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Mayo de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**



12503-T

**LIBIA
RODRIGUEZ MOYA
C.C. 30.850.097
RESOLUCION INSCRIPCION 558-T FECHA 8-10-95
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**

Presidente

00019313

00019313

00019313


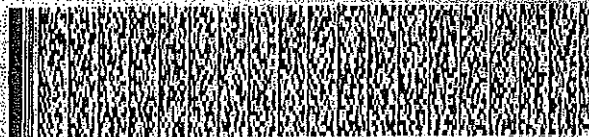

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.850.097
 NUMERO
RODRIGUEZ MOYA
 APELLIDOS
LIBIA
 NOMBRES

 FIRMA

 REPUBLICA DE COLOMBIA


 FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1960**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
21-FEB-1979 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 INDIQUE DERECHO

 REGISTRAR GENERAL NACIONAL
 ALMAZARAN

Autenticación Biométrica
 A:3100100-65123845-F-0031850097-20041210 00937-04345A-02 101394308



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

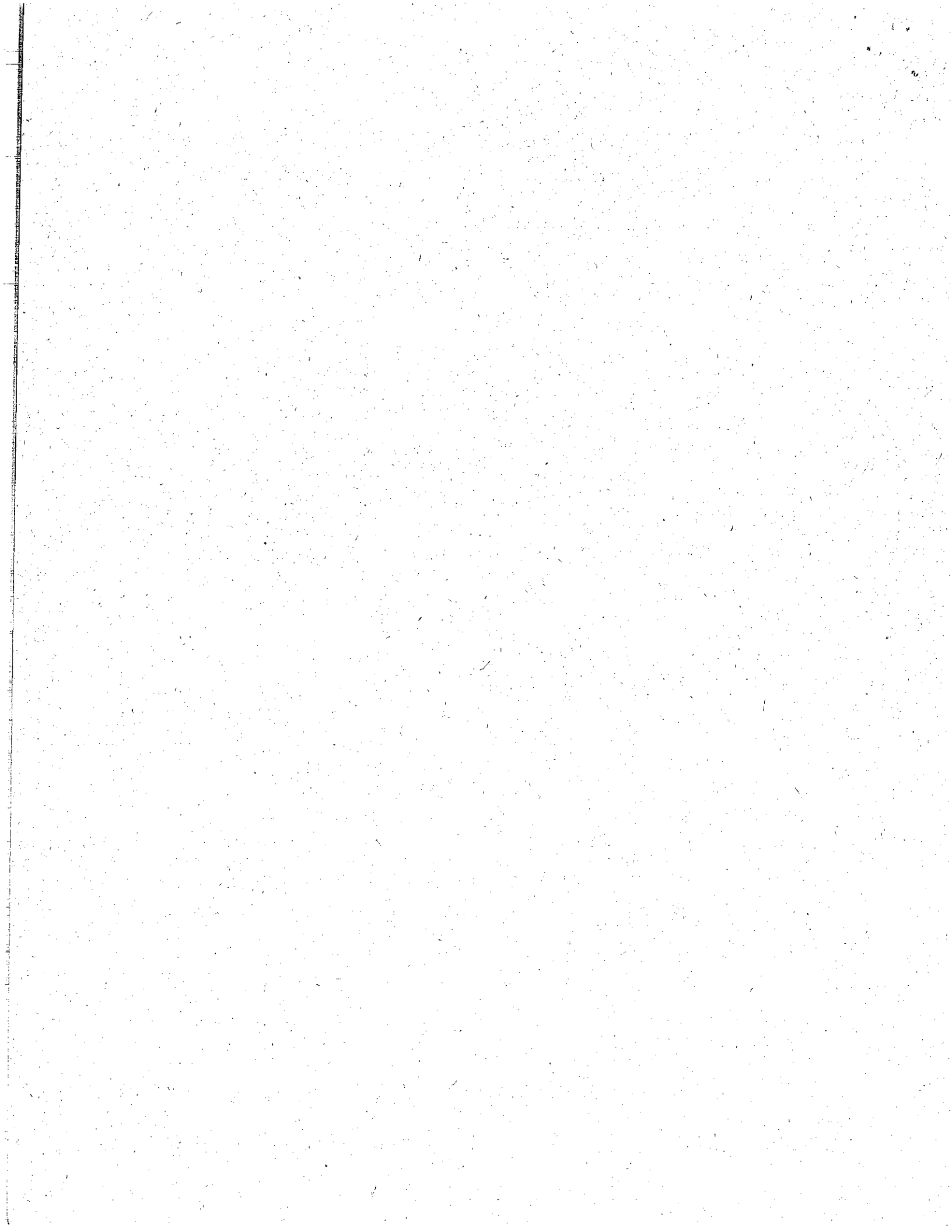
| Identificación | DV | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Dirección | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SEHA e ICBF |
|----------------|----|--|--------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| NIT 800219668 | 3 | COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA | A - 200 O MAS COTIZANTES | CAU | CL10 4 40 PISO 11 | CAU-VALLE | 4891000 | SI |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Período | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---------|---------|-----------|------------|----------|------------|------------|--------------------|-----------|--------------|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Límite | Pago | Banco | Días Mora | Valor |
| 2017-04 | 2017-05 | 257485728 | 8466028931 | E | 2017/05/16 | 2017/05/09 | BANCO DE OCCIDENTE | 0 | \$38,812,000 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADADO | INTERESES MORRA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|--|--------|-------------|----|------------|---------------------|-----------------|------------------------|---------------------|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 4) | | | | 131 | \$22,630,900 | \$0 | \$0 | \$22,630,900 |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 7 | \$1,286,600 | \$0 | \$0 | \$1,286,600 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 22 | \$4,916,400 | \$0 | \$0 | \$4,916,400 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 80 | \$11,881,000 | \$0 | \$0 | \$11,881,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 22 | \$4,546,900 | \$0 | \$0 | \$4,546,900 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 142 | \$841,900 | \$0 | \$0 | \$841,900 |
| SEGUROS BOLIVAR | 14-7 | 860,002,503 | 7 | 142 | \$841,900 | \$0 | \$0 | \$841,900 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 134 | \$6,351,400 | \$0 | \$0 | \$6,351,400 |
| COMPAND | CCF57 | 890,303,208 | 8 | 134 | \$6,351,400 | \$0 | \$0 | \$6,351,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 11) | | | | 142 | \$8,252,800 | \$0 | \$0 | \$8,252,800 |
| CAPESALUD | EPS003 | 800,140,949 | 6 | 10 | \$460,500 | \$0 | \$0 | \$460,500 |
| CONFENALCO VALLE | EPS012 | 890,303,093 | 5 | 17 | \$673,800 | \$0 | \$0 | \$673,800 |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 22 | \$887,200 | \$0 | \$0 | \$887,200 |
| COOSALUD | ESSC24 | 800,248,241 | 0 | 4 | \$137,400 | \$0 | \$0 | \$137,400 |
| CRUZ BLANCA | EPS023 | 810,009,783 | 0 | 3 | \$153,600 | \$0 | \$0 | \$153,600 |
| EMSSANAR | ESSC18 | 814,000,337 | 1 | 10 | \$375,800 | \$0 | \$0 | \$375,800 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 13 | \$553,400 | \$0 | \$0 | \$553,400 |
| NUEVA EPS | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 8 | \$482,800 | \$0 | \$0 | \$482,800 |
| S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | EPS018 | 805,001,157 | 2 | 40 | \$3,543,100 | \$0 | \$0 | \$3,543,100 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 10 | \$492,500 | \$0 | \$0 | \$492,500 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 5 | \$492,700 | \$0 | \$0 | \$492,700 |
| ICBF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$441,000 | \$0 | \$0 | \$441,000 |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | PAICBF | 899,999,239 | 2 | 1 | \$441,000 | \$0 | \$0 | \$441,000 |
| SENA (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$294,000 | \$0 | \$0 | \$294,000 |
| SEHA | PASENA | 899,999,034 | 1 | 1 | \$294,000 | \$0 | \$0 | \$294,000 |
| TOTAL | | | | 142 | \$38,812,000 | \$0 | \$0 | \$38,812,000 |



2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14383571517



5. Número de identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 2 1 9 6 6 8

6. DV

- 3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

28. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social:

COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:
CONALCREDITOS CONALCENTER BPO

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

41. Dirección principal:

CL 10 4 40 P.13 ED BOLSA DE OCCIDENTE

42. Correo electrónico:

magnolagrinaldo@conalcreditos.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

5 7 2 4 8 9 1 0 0 0

45. Teléfono 2:

5 7 2 6 6 0 1 4 7 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 52. Número establecimientos | |
|---------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| 46. Código: | 47. Fecha inicio actividad: | 48. Código: | 49. Fecha inicio actividad: | 50. Código: | 51. Código: | | |
| 8 2 9 1 | 1 9 9 9 0 7 1 4 | 8 2 2 0 | 2 0 0 1 0 8 0 1 | 7 3 2 0 | <input type="checkbox"/> | 4 | |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 63. Código: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 5 7 8 9 1 1 4 3 3 5 1 0 4 0 4 2 1 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 35- Impuesto sobre la renta para la equidad

07- Retención en la fuente a título de renta 40- Usuario aduanero

08- Retención timbre nacional 41- Impuesto a la Riqueza

09- Retención en la fuente en el impuesto 42- Obligado a llevar contabilidad

11- Ventas régimen común 15- Autorretenedor

14- Informante de exogena

03- Impuesto al patrimonio

Obligados aduaneros

Exportadores

| 54. Código: | | | | | | | | | | 55. Forma | | 56. Tipo | | Servicio | | |
|-------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|---|----------|---|----------|---|--|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | | |
| 2 | 2 | | | | | | | | | | | 2 | 4 | | | |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | | | 8 | 4 | 8 | 4 | |

IMPORTEANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. N°. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 8 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

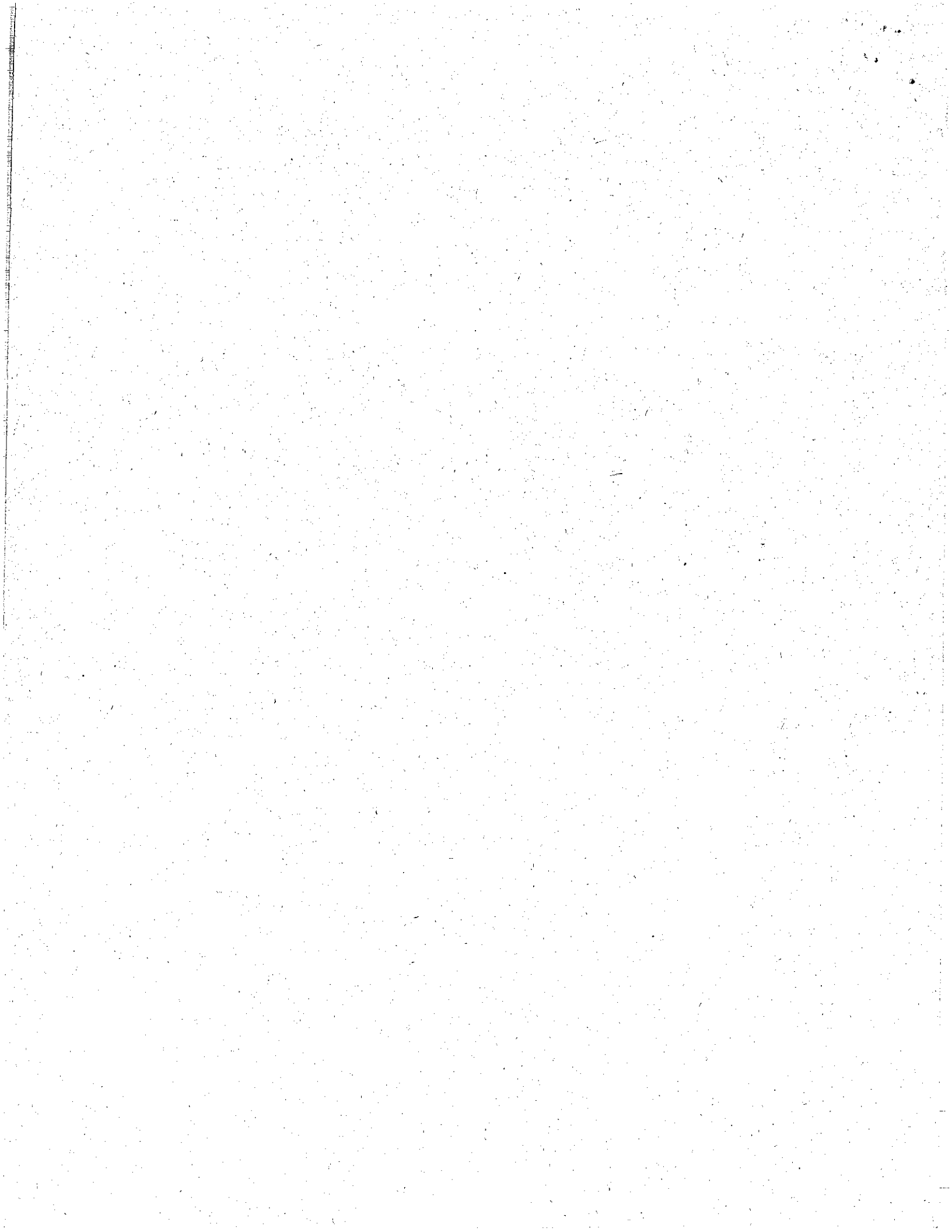
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre RAMON VALDERRAMA JHON JAIRÓ

885. Cargo: Gestor I



ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°:6

Periodo:

Fecha de presentación: 15/06/2017

| | |
|---|---------------------------|
| N°. Orden de Compra 12227 | |
| Razón Social ETB | NIT 899.999.115 |
| Nombre del Proyecto | |
| Objeto del Convenio Enlaces de Conectividad 40 Mbps | |
| Vigencia del Contrato 9 meses | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|---|-----------------------------|
| Clausula 11 CCE-427-1-AMP-2016 | Cumplido |

Anexos: Recibo a Satisfacción fecha 15/06/2017
Factura No 000238262137
Parafiscales

Neldis Lizcano

Nombre y firma del Supervisor

*Este anexo solo aplica únicamente en los casos en que el contrato o Convenio lo exija expresamente.

Copia

ANEXO N°. 6
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

| Fecha (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|----|------|
| 14 | 06 | 2017 |

| | | | |
|--------------|---|-----------------------------------|---|
| Corte | <input checked="" type="checkbox"/> Mensual | <input type="checkbox"/> Parcial | <input type="checkbox"/> Final |
| Tipo | <input type="checkbox"/> Contrato | <input type="checkbox"/> Convenio | <input type="checkbox"/> Aceptación de oferta |

| | |
|---|----------------------------------|
| Número: | Orden de compra No 13463 |
| CDP: | 1617 |
| RP: | 1717 |
| Objeto: | Combustible |
| Plazo: | A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |
| Nombre: | DISTRACOM |
| Documento de identidad: | NIT 811009788 |
| Correo Electrónico: | asistentecentro@distracom.com.co |
| Valor total: | \$27.000.000 |
| Valor a pagar con la presente constancia: | \$2.452.817,63 |
| Saldo: | \$16.423.878,74 |
| Número de pago a realizar: | 5 |
| Pagos efectuados a la fecha: | 4 |

| | | | | |
|---------------|--|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Asunto | <input checked="" type="checkbox"/> Producto | <input type="checkbox"/> Servicio | <input type="checkbox"/> Obligaciones | <input type="checkbox"/> Otro |
|---------------|--|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|

| Cuál | Descripción (Aspectos importantes: Calidad, tiempos, etc) |
|------------------------|--|
| Suministro de Gasolina | |

En calidad de supervisora del contrato citado, manifiesto que Distracom cumplió a cabalidad con las obligaciones y condiciones establecidas en el acuerdo marco

Igualmente certifico con base en los documentos allegados (certificación expedida por el Revisor fiscal con fecha junio 2 de 2017 y planilla No.8466322681) que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo anterior, autorizo ordenar el pago por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$2.452.817,63)** con cargo al Registro Presupuestal No.1717.

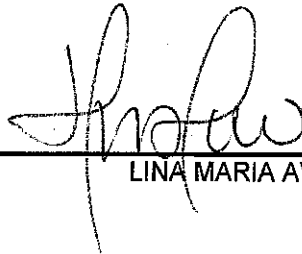
Suma que deberá consignarse en la cuenta corriente, número 559106273 de BBVA.

Se hace constar que: a) lo descrito cumple la calidad esperada, b) está conforme a las especificaciones pactadas, c) se cumplió dentro del plazo establecido, d) los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, y e) se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Paola Toranzo
14-06-17
11:26

| | | |
|---------|--|-------------------------|
| Calidad | Supervisor que certifica el cumplimiento y autoriza el pago o desembolso correspondiente | Contratista/conviniente |
| Nombre | LINA MARIA AVILA AVILA | DISTRACOM |
| Cargo | Coordinadora Administrativa | |

| Espacio reservado para ser diligenciado por el supervisor en el recibo final | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|
| Evaluación del desempeño del contratista/conviniente (En aplicación de la nota 2 del numeral 7.4.1. de la norma NTCGP1000:2009) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | NA |
| Solución a inconvenientes | | | | | | |
| Comunicación con el supervisor(a)/interventor(a) | | | | | | |
| Oportunidad en la gestión | | | | | | |



LINA MARIA AVILA AVILA

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
 (El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual Parcial Final

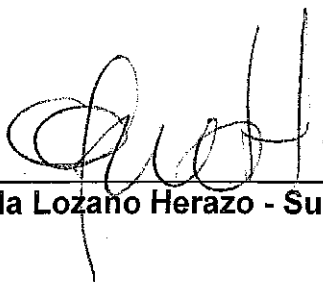
Informe N°:1

Periodo: Pago primera entrega Dotación Calzado 2017

Fecha de presentación: 27/06/2017

| | |
|---|-----------------------------|
| N°. Convenio y Fecha Orden de Compra No. 17030 | |
| Razón Social DGERARD MG S.A.S | NIT 900.475.452-9 |
| Nombre del Proyecto N/A | |
| Objeto del Convenio "Suministro de la dotación de calzado por el sistema de bonos representativos en prendas de vestir para los funcionarios de APC-Colombia que por Ley tienen derecho" | |
| Vigencia del Convenio N/A | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|------------------------------------|
| 1. Categoría 3-Calzado caballero Diseño clasico. Cantidad entregada cuatro (4) | CUMPLE |



Graciela Lozano Herazo - Supervisora

ANEXO N°. 5 B.
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS *
(El supervisor deberá diligenciar este formato cada vez que el contratista o conviniente presente el anexo 2B.)

Mensual

Parcial

Final

Informe N°:1

Periodo: Pago primera entrega Dotación Vestuario 2017

Fecha de presentación: 27/06/2017

| | |
|--|----------------------|
| N°. Convenio y Fecha Orden de Compra No. 17033 | |
| Razón Social DGERARD MG S.A.S | NIT 900.475.452-9 |
| Nombre del Proyecto N/A | |
| Objeto del Convenio "Suministro de la dotación de vestuario por el sistema de bonos representativos en prendas de vestir para los funcionarios de APC-Colombia que por Ley tienen derecho" | |
| Vigencia del Convenio N/A | |

| Obligación (Tal como aparece en el convenio) | Seguimiento al cumplimiento |
|--|-----------------------------|
| 1. Categoría 3-Ropa caballero-Kit Dotación clima Frio. Cantidad entregada cuatro (4) | CUMPLE |



Graciela Lozano Herazo - Supervisora